

REVISTA CONTEMPORÁNEA

PUBLICACION MENSUAL DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES ETC.

DIRECCION: VERGARA, 624—SANTIAGO DE CHILE

De TOMAS A. RAMIREZ.

El Liberalismo i la Cuestion Social en Chile (*)

En mi anterior conferencia procuré demostrar que el liberalismo no puede ni debe en Chile abandonar sus aspiraciones de completa libertad e igualdad religiosa.

En esta noche me propongo demostrar que, sin perjuicio de sus ideales, al contrario, en servicio de ellos, puede i debe tambien el liberalismo preocuparse en serio de la llamada cuestión social, que toca ya a nuestras puertas i reclama una previsora solución.

Pero, señores, yo considero esta cuestión social desde un punto de vista un poco distinto, me parece, de aquel bajo el cual se la contempla cuando, desde el campo conservador, se nos grita con M. Anatole Leroy Beaulieu: «El socialismo, hé ahí el peligro!» ¡Unámonos, liberales i conservadores, para combatirlo, defendiendo las bases de libertad individual que han sido i son el ideal del liberalismo! (1)

Según esto, existe una cosa que se llama *socialismo*, que es dañina en sí misma, en absoluto, a que debemos combatir, así, en block, como a una epidemia mortífera para la sociedad, porque ataca bases fundamentales suyas, como son la libertad i la propiedad individuales.

Pero ¿debemos aceptar este criterio?

¿Es el socialismo una cosa única que pueda juzgarse en conjunto de una sola i misma manera?

¿Es posible i es conveniente combatirlo en la forma que se insinúa?

(1) GUILLERMO SUBERCASEAUX, «El ideal liberal fundado en el reformismo anti-religioso, como inspiración de nuestros partidos liberales de centro,» conferencia dada en el Centro Conservador de Santiago el 9 de Mayo de 1909.

(*) Conferencia dada en el Centro Liberal el 30 de Julio de 1909. La REVISTA CONTEMPORÁNEA publica ya, con el presente trabajo, dos conferencias dadas en un mismo centro político de esta capital. Advertimos que esto no indica que ella sea órgano de ningún partido determinado.

Cuestiones son estas de la mayor importancia, teórica i práctica, para el filósofo i para el estadista; i yo quiero decir algo sobre ellas como contribucion al estudio del capítulo XI del programa de nuestro partido.

II

¿Qué es el *socialismo*?

Conducido el temible Proudhon ante un Tribunal de justicia en 1848, el Presidente le dirigió aquella misma pregunta:—«¿Qué es el socialismo?»

—«El socialismo», respondió Proudhon, «es toda aspiracion hacia el mejoramiento de la sociedad».—«Pero entonces todos somos socialistas», repuso el Presidente».—«Es justamente lo que yo pienso», contestó el reo. (2)

«Esta definicion», observa M. de Laveleye, (3) «es demasiado amplia.»

En efecto, es demasiado amplia; pero ella manifiesta desde luego que esa expresion tiene un significado muy vasto, que puede corresponder a conceptos distintos, que seguramente no pueden ser juzgados de la misma manera.

Según Littré (4) se llama socialismo «todo sistema que, subordinando las reformas políticas, ofrece un plan de reformas sociales.»

«Socialismo, en general», dice un escritor (5), «significa una aspiracion hacia la justicia, el sueño de un porvenir mejor, el plan de una sociedad ideal en que todo el mundo sería feliz. Cualquiera que se encuentre en este estado de espíritu, que trabaje con este objeto *con método o sin él*, es socialista, hace obra socialista.»

«Esta palabra,» agrega el mismo escritor (6), «tiene demasiada elasticidad para poder definir un partido político»..... «A la verdad, todo hombre que piensa es mas o menos socialista; toda persona tiene su ideal social, que prefiere a otro».....

«El término socialismo», dice un economista historiador (7), «ha quedado para caracterizar en su mas alta expresion la idea moderna del derecho del individuo a la felicidad.»

«¿Qué es el socialismo?» pregunta Laveleye. I añade: «Jamás he encontrado ni una definicion clara, ni siquiera una determinacion precisa de esta palabra. Uno es siempre socialista para alguien. Mr. Gladstone es considerado por los conservadores irlandeses despues de sus leyes agrarias

(2) LAVELEYE, *Le socialisme Contemporain*, París, 1902, paj. XI. GUERIN, *La faillite du Socialisme*, París, 1902, páj. 3.

(3) LAVELEYE, obr. cit. páj. XII.

(4) Citado por Guérin, obr. cit., páj. 3.

(5) GUERIN, obr. cit. páj. 3.

(6) GUERIN, obr. cit. páj. 5.

(7) J. RAMBAUD, *Histoire des doctrines économiques*, París 1899, páj. 368.

para Irlanda, como un socialista de la peor especie. M. de Bismarck, el amigo de Lassalle i de Schœffle, el autor de la proposicion abominable de constituir, por medio del monopolio del tabaco, una caja de retiro para los inválidos del trabajo, apenas pudo defenderse de ser socialista, declarando por otra parte, con gusto, serlo. Los ministros que, recientemente, en Francia, querian que el Estado volviera a tomar i esplotar todos los ferrocarriles, eran, seguramente, socialistas. En fin, despues de los famosos libros de Bastiat, no hai duda de que para todo libre-cambista convencido i para todo economista ortodoxo, están infestados de socialismo i de comunismo cuantos no admitan la plena libertad de comercio.» (8).

Coincidiendo en este mismo concepto, dice M. Villey (9): «El movimiento» (socialista) «cuya evolucion acabo de describir a grandes rasgos ha tenido sus teóricos: ellos i sus ideas es lo que me propongo estudiar ahora. Pero aquí se imponen distinciones. Es imposible colocar en una misma línea e Karl Marx, Lassalle, Bakounino i el cardenal Manning o el Conde de Mun; el socialismo de M. Bismarck no tiene precisamente la misma marca que el de M. Bebel i Liebknecht, i las doctrinas del Papa Leon XIII no tienen sino un parecido mui lejano con las de M. Gesde.»

«Una palabra nueva», dice M. d'Eichtal (10), «indica casi siempre el estallido o a lo menos el esparcimiento de una idea nueva. La palabra *socialismo*, empleada primeramente en Inglaterra en las publicaciones de los discípulos de Roberto Owen, despues en Francia por Pedro Leroux i por Luis Reybaud, popularizada por la obra de este último sobre «reformadores o socialistas modernos» (1840), designa un conjunto de opiniones, de tendencias, de sistemas, que tienen ciertamente sus raíces en el pasado, que han sido emitidas en parte por escritores mui anteriores al siglo XIX; i sin embargo, el grupo de reformadores i de escuelas a que se aplicó primero el epíteto tomado de la Inglaterra o creado por los publicistas franceses que acabamos de citar, se distingue por caracteres mui netos de sus precursores en el orden de las utopías o de los proyectos de renovacion social.»

«Bajo el nombre jenérico de *socialismo*», escribe otro economista (11), «juntamos los diferentes planes de la organizacion artificial de la sociedad... Las doctrinas socialistas pretenden remediar un mal, cuya realidad no puede ser negada por nadie, recurriendo a nuevos modos de distribucion del trabajo, sea libremente en virtud de la fuerza atractiva de ciertos pretensos principios armónicos, sea brutalmente por vía de autoridad.»

«Socialismo», dice, en fin, otro publicista, «llamamos a toda doctrina conforme a la cual compete al Estado correjir la desigualdad de riqueza

(8) LAVELEYE, obr. cit. páj. XI.

(9) E. VILLEY, *Le socialisme contemporain*, Paris, 1895, páj. 55.

(10) E. D'EICHTRAL, *Socialisme, communisme et collectivisme*, Paris, 1901, páj. 1.

(11) CAUWES, *Cours d'Economie Politique*, Paris, 1893, tom. I. páj. 150-151.

existente entre los hombres i restablecer legalmente el equilibrio, tomando una parte de los que poseen demasiado para dársela a los que no poseen bastante i esto de una manera permanente i no en un caso particular, una catástrofe pública por ejemplo.» (12).

Son, pues, como se dice, muchas las ideas, las tendencias o los sistemas que se comprenden con el nombre de *socialismo*. Si embargo, hai algo de común a todos ellos, que constituye en esencia.

«Toda doctrina socialista», dide Laveleye (13), tiende primeramente a introducir mas igualdad en las condiciones sociales, i en seguida, a realizar sus reformas por la accion de la lei o del Estado.»

«Hai entre todas las doctrinas socialistas», dice M. Villey (14), «un punto comun: todas parten de la premisa comun de que la organizacion económica actual fundada sobre el principio de la libre concurrencia, es una causa o un medio de esplotacion i de injusticia social. Los unos concluyen de ahí que es preciso destruir la organizacion social actual para rehacerla sobre nuevas bases; otros, que es necesario correjirla mediante la intervencion i reglamentacion del Estado: he ahí las dos grandes corrientes socialistas que, por lo demas, partiendo de la misma fuente, siguen en ciertos puntos líneas paralelas. Llamaré al primero socialismo reformista i al segundo socialismo reglamentario.»

«Estas dos grandes escuelas se subdividen en sectas mui numerosas: las que se refieren al socialismo que he llamado reformista, se distinguen sobre todo por los medios que pretenden emplear; i las que pertenecen al socialismo reglamentario, por la fuente de inspiracion de que proceden.»

En consonancia con estas definiciones o esplicaciones, que podrian aun multiplicarse, los escritores que se ocupan en la materia hacen numerosas clasificaciones de escuelas socialistas. He aquí las principales:

«El *socialismo conservador*, que es aquel que no ve la salvacion sino en la vuelta a las instituciones que garantizaban a los hombres el órden i el reposo bajo el antiguo régimen. El libre cambio, la libre concurrencia, la usura libre, he ahí segun él las pestes que enferman a toda sociedad en que se introducen.» (15).

El *socialismo comunista* o *comunismo*, que aspira a la supresion de la propiedad privada respecto de toda clase de bienes, que pasarian a ser comunes de todos, llegándose por este camino a la comunidad de mujeres, de familia, etc (16). La produccion seria tambien en comun.

(12) PAUL JANET, *Orijenes del socialismo contemporáneo*, Madrid. 1904, páj. 87.

(13) LAVELEYE, obr. cit. páj. XII.

(14) E. VILLEY, obr. cit. páj. 55.

(15) LAVELEYE, obr. cit. páj. 95.

(16) D'EICHTHAL, obr., cit.—CHARLES GIDE, *Principes d'Economie Politique*, Paris 1908, páj. 28.

El *socialismo colectivista* o *colectivismo*, que es aquel que pide la espropriacion a favor de la colectividad social, de los *instrumentos de produccion*, es decir, del suelo, del sub-suelo, de las fábricas, máquinas i en jeneral toda herramienta o utensilio industrial, comercial o agrícola, reemplazando, en estas cosas, la propiedad individual por la propiedad colectiva, i reemplazando tambien la produccion individual por la produccion colectiva; pero conservando la propiedad individual sobre los productos del trabajo i demás cosas. Tiene muchos grados o matices (17).

El *socialismo nacionalista*, variedad importante del colectivismo, que solo pide la espropriacion o nacionalizacion de las propiedades raíces, rústicas i urbanas, conservando la propiedad individual de las demás cosas (18).

El *socialismo cristiano*, o *cristianismo social*, subdividido en dos ramas: a) el *socialismo católico*, que cree en las leyes naturales que rigen la sociedad bajo el punto de vista económico i defiende la libertad i la propiedad individual, pero dentro del concepto de la caridad i la resignacion cristianas; i admite como formas prácticas la creacion de asociaciones patronales i de trabajadores, es decir, la iniciativa privada para el mejoramiento de la condicion de estos i al mismo tiempo la intervencion del Estado en la reglamentacion del trabajo; b) el *socialismo protestante* o *evanjélico*, que pide la formacion de gremios de artes i oficios como en la Edad Media, o bien de asociaciones cooperativas, la reglamentacion del trabajo, el impuesto progresivo sobre la renta, la creacion de cajas obligatorias de socorro etc., pero conservando tambien la propiedad individual con mayores o menores restricciones, segun los países (19).

El *socialismo de la cátedra*, de Wagner, Schmoller i otros economistas alemanes, que admiten, en primer lugar, que la equidad debe presidir ante todo la distribucion de la riqueza, i que la parte de los trabajadores debe ser mayor; i en seguida, que este resultado no puede alcanzarse por la libertad, o sea, por lo que la escuela clásica llama *leyes naturales*, sino mediante la intervencion de la lei o del Estado (20).

El *socialismo de Estado*, el socialismo de los estadistas, que asigna a la ciencia un objeto *práctico* i amplia el concepto de las facultades del Estado en el sentido de procurar, por la vía lejislativa, el mejoramiento material de las clases obreras, combinando en distintas formas la libertad con

(17) GIDE, obr., cit., páj. 28.—GUERIN, obr., cit., páj. 72.—LAVELEYE, obr., cit., páj. 284.—D'EICHTHAL, obr., cit., pájs. 97, 114 etc.

(18) GIDE, obr., cit., páj. 28.—LAVELEYE, obr., cit., páj. 285.

(19) LAVELEYE, obr., cit., páj. 112... GIDE, obr., cit., páj. 34.—RAMBAUD, obr., cit., páj. 484.

(20) LAVELEYE, obr., cit., páj. 311.—VILLEY, obr., cit., páj. 127.—SEIGNOBOS, *Histoire Politique de l'Europe Contemporaine*, páj. 472.

la reglamentacion del trabajo, pero conservando la propiedad privada todas las instituciones sociales (21).

El *socialismo solidarista* o *solidarismo*, que se basa en el concepto de la interdependencia o dependencia reciproca de los individuos, i quiere llegar a la transformacion del salariado, de la propiedad, a la limitacion de los efectos de la concurrencia i del poder del dinero etc., sobre todo por medio de las sociedades cooperativas, pero sin rechazar la intervencion del Estado para reglamentar el trabajo, procurar alojamientos salubres, prevision obligatoria etc. (22).

III

De todo lo que antecede resultan estas tres consecuencias principales en orden al llamado socialismo: 1.^a que esta expresion no denota una cosa unica i simple, sino un conjunto de diversas tendencias hacia el mejoramiento social bajo el punto de vista economico; 2.^a que todas parten del concepto de que no hai proporcion o justicia en la actual distribucion de la riqueza en la sociedad; 3.^a que incumbe, segun ellas, a la sociedad misma por accion directa o representada por la lei, la autoridad, el Estado, intervenir con mayor o menor amplitud en la correccion de esa injusticia.

Estas dos ultimas son las bases comunes i capitales de todas las doctrinas socialistas, como contrapuestas que son al individualismo, que se funda en el concepto de que las llamadas leyes naturales de la libre concurrencia, son las unicas fuerzas que deben gobernar las relaciones economicas de los individuos, debiendo limitarse el Estado, o la sociedad en jeneral, a la garantia del orden interno i del cumplimiento de los contratos, manteniendo los servicios publicos necesarios a este fin, i a la defensa de la colectividad en el exterior. Su célebre formula es el «*laissez faire, laissez passer.*»

Pero fuera de aquellas dos bases comunes, hai gran diverjencia i hasta oposicion fundamental entre las diversas escuelas o tendencias socialistas; pues mientras unos, como los comunistas i colectivistas, quieren ir a la supresion total o parcial de la propiedad privada, otros como los solidaristas, los cristianos sociales, los socialistas de Estado etc., defienden esta propiedad, i solamente admiten que se la someta a contribucion en cierta medida en favor de las clases menesterosas.

Por esto no estimo exacto el concepto del socialismo que se nos da, afirmando que se puede «tomar como objetivo fundamental del sistema la tendencia a la igualacion en la reparticion de los bienes entre los indivi-

(21) GIDE, obr., cit., páj. 31.—RAMBAUD, obr., cit., páj. 387.

(22) GIDE., obr., cit., páj. 37.

duos de una organizacion económico-social, igualacion conseguida por la supresion de la propiedad privada, por lo menos de los bienes naturales, fuentes de produccion, como la tierra, i de los capitales como elementos de produccion o adquisicion. La propiedad privada se convertiria en propiedad colectiva o comun.» (23).

Salta a la vista que esta definicion no comprende si no los diversos matices del colectivismo i comunismo, que son precisamente las formas socialistas a que se refiere M. Millerand cuando dice: «No es socialista, a mi juicio, quien no acepte la sustitucion necesaria de la propiedad capitalista por la propiedad social» (24); i M. Sombart, cuando dice: «Están de acuerdo todos los escritores socialistas en que en la futura organizacion de las cosas por el socialismo, o no existiria la propiedad privada, o seria por lo menos muy limitada su esfera.» (25).

Esto, repito, se refiere tan solo a los ideales del socialismo comunista i colectivista, llamado *Partido de la democracia social o socialismo revolucionario*, que es el que, en jeneral, figura organizado como partido politico en los paises europeos, si bien con tendencias distintas i hasta opuestas de un pais a otro i aun dentro de uno mismo.

No puede afirmarse sino respecto de esas escuelas socialistas i de los matices de otras que con ellas coincidan, que su tendencia es a la igualacion económica de los individuos; porque esta aspiracion se basa en una premisa rechazada por el socialismo cristiano, por el socialismo de la cátedra, por el socialismo de Estado, por el solidarismo i por cuantos consideran como biologicamente falsa i, en consecuencia, como practicamente imposible la igualdad de los hombres a no ser bajo el punto de vista jurídico; i por eso estas escuelas solo tienden a un mejoramiento relativo de la condicion de las masas, o mas bien dicho, a procurarles los medios de que lleguen a un mejoramiento, allanándoles los obstáculos que injustamente se oponen como barreras, pero dejando a cada cual que lo alcance o no segun sus particulares condiciones físicas, intelectuales i morales.

IV

Ahora bien: cuando se nos invita a combatir el socialismo, así en block, en absoluto, ¿se habla tan solo del socialismo comunista i colectivista en sus diversas faces, o se hace alusion a todo lo que en rigor se llama socialismo, o sea, a toda tendencia al mejoramiento económico de las masas populares por medio de la accion directa del Estado o de la sociedad?

(23) GUILLERMO SUBERCASEAUX, *Cuestiones fundamentales de economía política*, Santiago, 1907, páj. 126.

(24) GUILLERMO SUBERCASEAUX, obra cit. páj. 126.

(25) Ibid. páj. 126.

Si lo primero, estamos de acuerdo, porque, junto con los Leroy-Beaulieu, los Spencer, los Rostand i otros pensadores, consideramos ese socialismo como anticientífico, retrógrado i utopista.

Ese socialismo, en sus aspiraciones, es anticientífico; porque prescinde del testimonio de la historia i de la sociología, en cuanto demuestran que la sociedad no es una máquina artificial que puede ser desarmada i rehecha en otra forma por mandato del legislador, sino que es como un organismo vivo, que se desarrolla i perfecciona en virtud de leyes naturales que, en último análisis, son análogas a las que rigen todo el mundo orgánico, i que solo en cierta medida pueden ser modificadas por la obra del hombre. Los testimonios experimentales de esto son innumerables, ya históricos, ya de la época presente.

Ese socialismo es anticientífico, porque desconoce el principio de la desigualdad biológica de los hombres, que se traduce en las desigualdades físicas i mentales que llevan a cada uno a situaciones, a conducta i suerte distintas, hecho natural contra el cual se estrellarán inútilmente todos los esfuerzos para igualarlos en su condición económica, que resulta de allí, como se estrellarian si pretendieran darles una misma potencialidad mental, unos mismos sentimientos morales o un mismo organismo físico. Es falsa, como lo acredita la más vulgar observación, la tesis de Proudhon cuando sostiene que la desigualdad mental de los hombres no tiene una causa orgánica sino que deriva precisamente de la desigualdad económica, de tal manera que, desapareciendo ésta, concluiría aquella.

Ese socialismo es anticientífico; porque al proponer sus reformas, cierra los ojos a la evidencia de lo desastrosas que son, tal como él las concibe. Ese concepto fué el que levantó los talleres nacionales de Francia en 1848, que se derrumbaron al peso de su propio absurdo; un concepto análogo fué también el que inspiró las misiones jesuitas del Paraguay, una sociedad de autómatas que volvieron al estado salvaje cuando concluyó el régimen de comunidad que los gobernaba (26).

Es anticientífico; porque desconoce igualmente el modo de ser moral del hombre mismo; manifiesta ignorar las leyes psicológicas que constituyen parte integrante de su mentalidad en la actual civilización, que impulsan su acción en la vida i cuya índole i naturaleza se dejan ver en la historia de los progresos realizados en las ciencias, en las artes i en las industrias: todos estos son hijos de la libre actividad del individuo, i si los realiza, es porque lo impulsa el interés propio, la expectativa de ser dueño del beneficio, i desde el momento en que este grande estímulo le falta, nada investiga, nada descubre, nada hace: ningún progreso, ningún des-

(26) BARROS ARANA, *Compendio de Historia de América*, Santiago, 1865, parte III, páj. 43.

cubrimiento ha salido del seno de la esclavitud; es la mente libre la que piensa i la que crea; i es porque son del individuo sus facultades i sus órganos como su persona i su vida, i, por consiguiente, a él solo le incumbe, en principio al ménos, ponerlos en acción i usufructuarlos sin que ninguna autoridad extraña tenga derecho de sujetarlos i aprisionarlos o arrebatarte el fruto de sus esfuerzos; i cuando esto llega a suceder como sistema, el hombre embota sus facultades, se degrada i pierde hasta la conciencia de su propia personalidad... Todavía desconoce ese socialismo que si, en un momento dado, un hombre o una reunión de hombres consienten en hacer esa enajenación de sí mismos, ello no puede ser permanente, porque tarde o temprano se despierta la tendencia a la libertad que sabe arrollar cuanto obstáculo se le pone por delante. Cuanto se asiente sobre el espíritu de independencia en el hombre, tratando de ahogarlo, será como un castillo de naipes colocado sobre el dorso de un toro indómito, adormido quizas, pero no muerto.

Ese socialismo es retrógrado en su concepto político; porque para realizar sus ideales quiere hacer volver las sociedades al concepto de la omnipotencia del Estado, a establecer en otra forma el Gobierno absoluto de Atenas i Esparta, del Imperio Romano, de Felipe II, de Luis XIV, como quiera que el Estado no podría despojar a los individuos de su propiedad actual i futura i de su libertad de acción, sino doblegando su naturaleza, amordazándoles la boca, atentando a la libertad del pensamiento, cohíbiendo en una palabra i anonadando toda su personalidad, para lo cual necesita disponer de una autoridad que abarque, no solamente la vida pública, sino tambien la vida privada de los individuos. Sería un error profundo imaginarse que ese socialismo no se vería obligado, por la fuerza de las cosas, si su sistema hubiera de ser una realidad, a entrometerse hasta en los mas íntimos detalles de la vida doméstica.

Ese socialismo es retrógrado en su concepto de la moral política; porque él no intenta concluir con el despotismo de los capitalistas, sino para reemplazarlo por el despotismo de las clases obreras como lo observa M. Anatole Leroy Beaulieu, provocando, pero con los términos invertidos, los mismos antagonismos de clases i acerbas luchas que hoy presenciamos, cuyo resultado final no sería difícil vaticinar. «Quienquiera que estudie en los escritos de M. M. Taine i Tocqueville», dice Spencer (27), «el estado de cosas que precedió a la revolución francesa, verá que esta terrible catástrofe fué provocada por una reglamentación de tal manera excesiva de la actividad humana hasta en sus menores detalles, una absorción tan exorbitante de los productos de esta actividad en provecho del Gobierno, que había llegado a ser poco ménos que imposible la vida.» I como de tales

(27) HERBERT SPENCER, *L'individu contre l'Etat*, Paris, 1885, páj. 157.

causas emanan tales efectos, el resultado del régimen socialista sería también, a la larga, si el cambio de rumbo hacia los abandonados senderos de la libertad humana, no se producía por medios lentos i pacíficos, una catástrofe semejante a la revolución francesa.

Ese socialismo es retrógrado bajo el punto de vista de la moral individual i social pura, porque tiende a destruir todos los vínculos i fundamentos morales de los países civilizados, familia, religión, propiedad, principios éticos, etc. (28).

Ese socialismo es retrógrado en su concepto económico, porque vuelve a creer en la eficacia de la reglamentación de la industria i el comercio, de la producción i de la distribución i consumo de la riqueza i en la bondad de las corporaciones obreras de otros siglos, que una triste experiencia ha demostrado ser propias tan solo para detener el progreso económico; i porque al mismo tiempo, priva al hombre del grande estímulo del trabajo, que es el derecho a lo que produce.

Ese socialismo es retrógrado en su concepto jurídico como consecuencia de su falso concepto moral, político i económico; porque pretende colocar dentro de la esfera del derecho aun relaciones a que la ley no podría llegar sino resucitando inquisiciones de otros tiempos i que van precisamente contra los anhelos de libre espaciamiento de las facultades i actividades individuales, en cuyo nombre, sin embargo, pretende luchar.

Ese socialismo es utopista, en fin, como consecuencia de todo lo dicho; porque sueña con una organización social irrealizable, e insostenible si llegara alguna vez a realizarse. He leído muchos libros de los escritores de ese socialismo, con el deseo de encontrar, en alguna parte siquiera, un bosquejo concreto de organización social comunista o colectivista, una constitución, diré, i una legislación ideadas en principios o artículos precisos para rejir semejante sociedad; pero en vano; todo son vaguedades, crítica en mil formas de lo existente, pero nunca fórmulas legislativas concretas en su reemplazo. Creo que si alguna vez se redacta un Código semejante será la obra más acabada de la opresión humana i de lo imposible en la sociedad.

Si es, pues, a este socialismo al que nos invita a combatir el partido conservador, estamos listos, eso sí que usando de las armas que más adelante señalaré; pero creo que no conviene al partido conservador de Chile como a los partidos religiosos intransigentes de todas partes, invocar la libertad como grito de guerra, porque incurre en la manifiesta contradicción de combatir la reglamentación del trabajo i de la distribución de la riqueza.

(28) Ese socialismo en Norte-América, es sin embargo, religioso, en el sentido de que la masa de los individuos es religiosa; al revés sucede en Europa, especialmente en Francia.

como contrarias a la libertad humana, cuando acepta i pide, no obstante, que la lei i la autoridad se entrometan en lo que hai de mas recóndito i sagrado en el hombre, como es su conciencia, que es su pensamiento mismo, oponiéndose a la plena libertad e igualdad religiosa....

Pero si por socialismo entiende, ya que no se hace distincion, todas aquellas tendencias o doctrinas que he señalado ántes, entonces no podemos ni debemos, como liberales, aceptar esa invitacion, porque ella va contra nuestros ideales de progreso.

En efecto, hemos visto que el socialismo es la expresion o el síntoma de una dolencia que aqueja a la sociedad moderna en los paises civilizados i cuya existencia o realidad, como dice un economista, nadie podrá atreverse a negar, cual es la desastrada condicion económica de las clases populares que componen la gran masa de la poblacion, a consecuencia, si no esclusivamente, lo que seria un error creer, pero en gran parte al menos, de una inequitativa reparticion de la riqueza entre los individuos, impuesta a su vez por los factores que dominan en la actual organizacion económica de la sociedad.

El sistema de la libre concurrencia, puesto al servicio del gran principio edonístico o de economía de las fuerzas, es decir, la tendencia a obtener el mayor provecho posible con el menor esfuerzo posible, amparado por un sistema político-jurídico congruente, el individualismo con su fórmula «laissez faire, laissez passer», aun con atenuaciones, es lo que en las sociedades modernas ha producido esta dolencia.

En el antiguo régimen, ni hasta mediados del siglo XIX, habia la posibilidad de ello; porque, sin grandes maquinarias i fuerzas naturales impulsivas, no existian la gran produccion ni las grandes acumulaciones de capital; i por otra parte, el sistema de gremios de trabajadores i la reglamentacion legal de su respectiva industria, si bien era fuente de otros daños, impedia la concurrencia o la debilitaba en términos de hacerla prácticamente insensible.

Pero la Revolucion francesa abolió las trabas puestas a la libertad de industria i de trabajo: con esto cada uno quedó entregado a sus propias fuerzas, sin la tuticion de la lei; i luego sobrevinieron los descubrimientos del vapor i de la electricidad, i tras ellos, la asombrosa multiplicacion de las máquinas, con lo cual nació la grande industria, se formaron las grandes acumulaciones de capitales i se produjo naturalmente, por la fuerza de las cosas, i no por obra deliberada de nadie en particular, el avasallamiento económico de las masas menesterosas por las masas capitalistas, que les ofrecian pagarles su trabajo. Libres ámbas, se realizó la fábula de la Paloma i el Milano.

No tardó mucho en sentirse por aquéllas todo el peso de su situacion, i como por otro lado se proclamaban los principios de la soberanía popu-

lar i de la igualdad natural de todos los hombres, en cuyo nombre el proletario había alcanzado su segunda redención, en la tierra, su redención política, le pareció un crimen su estado económico, comenzó la protesta, cada vez más formidable, i se enjendró el odio al capital, a la propiedad, al maquinismo i a las instituciones sociales i políticas que los sancionaban i amparaban. I como junto a los desastres económicos de los unos i de la insaciable avaricia de los otros se espacian mas i mas las ideas filosóficas destructoras del orden moral existente, hemos venido a dar en el deplorable estado actual de cosas, que reclama un pronto i enérgico remedio, señalando un deber ineludible a los partidos políticos de las naciones.

El gran movimiento humanitario i salvador se ha iniciado, en efecto, en diferentes formas i con diferente intensidad en la jeneralidad de los países cultos de Europa i América i es tambien motejado como *socialismo* por los economistas i filósofos individualistas. «El socialismo de Estado», dice Paul Leroy Beaulieu en el prefacio de una de sus obras (29), «el socialismo de la cátedra, el socialismo cristiano, todas esas variedades inconscientes o hipócritas del socialismo puro i simple, todos esos cómplices o esos precursores del colectivismo, deben ser combatidos sin descanso por todos los que se deben a la civilización, es decir, no solamente a un conjunto precioso de bienes materiales, sino a la libertad individual i moral.—No puede transijirse con el socialismo; no cabe sino rechazarlo.»

Así se califica i así se condena por Leroy Beaulieu, por Spencer i otros campeones del individualismo, toda tendencia que se aparte de los rumbos trazados por este sistema a la política interna de los pueblos modernos.

Pero nosotros no podemos ni debemos aceptar este criterio, porque frente a él hai otro que juzga de las cosas sin la exageracion de los fanáticos de una escuela, que no ven sino un aspecto de la cuestión.

A aquellas palabras de Leroy Beaulieu pueden oponerse estas otras de M. Brunetière: «El individualismo, nunca lo diremos lo bastante, es la grande enfermedad de los tiempos actuales; no lo es el parlamentarismo, ni el socialismo, ni el colectivismo» (30). I la frase de M. Anatole Leroy Beaulieu, parodiando a Gambetta: «El socialismo, hé ahí el peligro» (31), puede volverse así: «El individualismo, hé ahí el peligro.»

Ese individualismo, que no es otra cosa, como doctrina política, que el egoísmo elevado a la categoría de principio directriz en el gobierno de la sociedad, i que no sé si es lo que se nos preconiza desde el campo conservador cuando se nos invita a combatir el socialismo, que es su antítesis, es, en efecto, hoy dia una doctrina caduca i peligrosa desechada por el buen

(29) Citado por J. GUÉRIN, *La Faillite du Socialisme*, páj. 7.

(30) A. DARLU, *Brunetière i el individualismo*, Revista de Chile, 15 de Enero de 1900.

(31) ANATOLE LEROY BEAULIEU, *Discurso pronunciado en el comité de defensa i de progreso social*, Revista de Chile, 15 de Setiembre de 1899.

sentido de los estadistas dirigentes de todos los países cultos de Europa i América, i que no resiste á un análisis hecho a la luz de la historia i de las leyes que presiden el desenvolvimiento social. Sus partidarios, esos sí que tienen sus papeles mojados...

El fué una reaccion exagerada, una protesta hiperbólica contra la pretension del antiguo régimen de ahogar todas las libertades con las manos del absolutismo político de las oligarquías o autocracias, que nada respetaban en el individuo.

«Este concepto», dice Bluntschli, «nació en la segunda mitad del siglo XVIII de los esfuerzos contra la manía de entonces, bienhechora quizás pero insopportable, de gobernarlo todo, sistema que se justificaba por la idea del bien i del interés jeneral. Limitando el fin del Estado á la seguridad del derecho, parecía que se hallaba una fórmula victoriosa...» (32). I Laveleye dice: «Los malos gobiernos han hecho tanto mal a los hombres por la guerra, por la espoliacion organizada i por el exceso de impuestos mal establecidos, que los economistas quieren reducir lo mas posible la accion del Estado» (33).

Esta fué la doctrina política que triunfó con la Revolucion francesa de 1789 i se convirtió en la bandera de combate de los partidos liberales de los países europeos en la primera mitad del siglo XIX. La violenta reaccion contra el antiguo régimen que tuvo su estallido en la Revolucion francesa, continuaba i era menester mantener las conquistas de la democracia contra las tentativas i tendencias reaccionarias de los antiguos sistemas i tradiciones que luchaban por mantener o recuperar su imperio; i de consecuencia en consecuencia, se cayó cada vez mas en la exageracion, llegando a aceptarse como ideal del gobierno social el *Estado-gendarme*; a la omnipotencia del Estado se opuso el anonadamiento del Estado, combatiendo su intervencion en todo aquello que no fuera la garantía del derecho libremente establecido en los contratos, en el órden interior, i la defensa de la colectividad en el exterior.

Pero nunca la verdad se encuentra en la exageracion. Por eso, no obstante la seduccion que produjo la nueva doctrina política, que servia admirablemente los intereses de las clases dirigentes i que se vistió con el ropaje de la ciencia económica, que pretendia monopolizar, ella no podia prevaler indefinidamente sin que se la redujera a sus justos límites.

Se desconocia la mision civilizadora activa, no meramente pasiva que corresponde al Estado segun las enseñanzas de la historia i que es una verdadera lei sociolójica, porque es consecuencia de la lei de perfectibilidad a que están sometidas las sociedades por estarlo el hombre mismo, accion

(32) BLUNTSCHLI, *Derecho Pùblico Universal*, Madrid, 1850, t. I, páj 261.

(33) LAVELEYE, *Economía Política*, páj. 288.

que tiene que ser por la fuerza de las cosas tanto mas intensa i directa, cuanto mayores necesidades sociales se sientan, como lo demuestra la experiencia. Esa era una doctrina contra la historia, contra el progreso, contra la naturaleza humana.

En materias económico-sociales, ella importaba sancionar un verdadero darwinismo social. Entregados a sí mismos el capitalista i el obrero, se lanzaba a la arena a luchar la fuerza con la debilidad. El triunfo no podía ser dudoso. Pero esta lei darwiniana pudo ser aceptada entre los hombres en la época en que disputaban un albergue a los monos en el ramaje o a los osos en las cavernas, jamás en nuestra época, en los países cultos, en donde al imperio de la fuerza se ha sustituido i sustituye cada vez mas el imperio del derecho.

La reacción, pues, contra el individualismo, contra esta exageración del liberalismo, empezó en el terreno de las ideas i en el de la política práctica.

La mayoría de los más eminentes publicistas i pensadores contemporáneos, desde mediados del siglo último, han combatido ese individualismo, insinuando nuevas doctrinas sobre la acción del Estado i la del individuo, que si bien no son idénticas en sus fórmulas, coinciden, sin embargo, todas ellas en la necesidad i la lejitimidad de una acción más intensa i directa del Estado en la vida social, singularmente en las cuestiones económico-sociales.

Miguel Chevalier decía: «En el hecho, se opera una reacción en los mejores espíritus; en las teorías de economía social que ganan favor, el poder cesa de ser considerado como un enemigo natural; aparece cada vez más como un infatigable i benéfico auxiliar, como un apoyo tutelar. Se reconoce que está llamado a dirigir la sociedad hacia el bien i a preservarla del mal, a ser el promotor activo e inteligente de los mejoramientos públicos, sin pretender el monopolio de esta bella atribución.» (34).

Bluntschli, combatiendo la fórmula del individualismo, escribe: «El sentimiento del derecho no es el solo activo en la nación: esta tiene igualmente necesidades económicas que no tienen nada que ver con la seguridad del derecho, tales como vías, canales, ferrocarriles, correos, que solo puede satisfacer el Estado; a lo cual no se atrevería, sin embargo, si solo fuese Estado de Derecho. Los grandes intereses civilizadores, escuelas populares, científicas, artísticas, técnicas, tampoco pueden prescindir de los cuidados del Estado ni deben abandonarse al arbitrio privado o a la autoridad calculada o dominadora de la Iglesia». «En realidad, la fórmula es insuficiente sobre todo para los Estados civilizados del mundo moderno,

(34) MIGUEL CHEVALIER, citado por Cauwès, *Cours d'Economic Politique*, t. I, paj. 185.

pudiendo a lo sumo convenir al sistema mixto del derecho privado de la Europa feudal.» (35).

Holtzendorff, después de combatir las diversas formas del individualismo en nombre de la ciencia i del progreso de las sociedades, dice: «La doctrina moderna del derecho del Estado, alcanza a determinar de un modo mas preciso i políticamente mas útil, los fines de aquel, ya se investigue... mediante proceso negativo, lo que debe quedar *fuerza* de la esfera coercitiva... ya se trate de señalar lo que corresponde a la naturaleza propia de cada pueblo»... «En primer término, está fuera de duda que los fines *reales* de la vida del Estado, emanan de la *conciencia* íntima de las naciones i nunca solamente de las construcciones teóricas de un Estado ideal, ni de las exigencias egoistas de los partidos, como tampoco puede atribuirse a las doctrinas generales del Estado otra misión, en esta materia, que la puramente crítica»... «Las relaciones fundamentales que descubre la conciencia nacional en las operaciones políticas se presentan por todas partes bajo tres formas al menos segun se suponga: 1.º El pueblo en su territorio circunscrito frente a otros pueblos; 2.º El pueblo en la unidad conjunta de su voluntad; 3.º El pueblo en su unidad de vida enfrente al conflicto de los intereses de las personas sociales que dentro de él se dan.» «Nace de estas tres relaciones esenciales de la conciencia nacional la necesidad de admitir tres fines del Estado: de la primera, el fin de *potencia nacional*; de la segunda, el fin de la *libertad* o del *derecho individual*; i de la tercera, el fin de la *cultura social*...»

«El fin jurídico del Estado consiste... en asegurar de una manera sólida (según la exigencia hoy general en la conciencia de las naciones europeas) bajo formas claramente determinadas, el libre desenvolvimiento de la persona humana en la esfera que no está necesariamente reservada a la autoridad del mismo Estado.»

«El fin de cultura del Estado, en las condiciones presentes, consiste principalmente en la conservación de la paz económica i religiosa en la sociedad».... «Para conseguir este fin no basta que el Estado permanezca neutral en la lucha de intereses entre los grupos corporativos más numerosos, que mantenga el orden público i la paz interior i tome la defensa de los derechos individuales contra los ataques de las instituciones sociales; semejante actitud tendrá un carácter esencialmente negativo. Importa que adopte una actitud positiva en esto del fin de cultura, desarrollando progresivamente el espíritu público, base necesaria de la unidad nacional.» (36).

Laveleye dice: «El progreso de la civilización no ha sido posible sino por la acción del Estado. El Derecho, definido e impuesto, es obra del Es-

(35) BLUNTSCHLI, obr. cit., t. I, paj. 261.

(36) HOLTZENDORFF, *Principios de Política*, Madrid, 1888, pags. 234 i siguientes.

tado, i el Derecho, garantizando el producto del trabajo a quien lo ha creado, es el que determina la produccion. Construyendo los caminos i llevando a ellos la seguridad, el Estado ha favorecido el cambio, la division del trabajo, la alta industria, el comercio, el enriquecimiento i la solidaridad del género humano. Por la instruccion, el Estado difunde la ciencia i los conocimientos indispensables, que son las principales fuentes del bienestar i de la verdadera civilizacion.» (37) I en otra de sus obras agrega, refutando a Spencer: «Yo pienso que el Estado debe usar de sus medios de accion lejítimos para establecer entre los hombres mas igualdad proporcional a los méritos, creo que esto es conforme a su mision propia, al derecho racional, al progreso de nuestra especie, es decir, a todos los derechos i a todos los intereses que invoca Mr. Herbert Spencer» (38).

El economista Cauwès dice: «El Estado es mas que una abstraccion, es una fuerza colectiva, un poder activo en el orden moral como en el orden económico... De este elevado concepto de la mision del Estado pueden sacarse varias consecuencias jenerales: 1.^a El Estado tiene funciones relativas al orden público o a la conservacion social. Estas son atribuciones esenciales; 2.^a pero el Estado no es un órgano pasivo, «le corresponde ser el promotor activo e inteligente de los mejoramientos públicos.» El Estado, diremos, es una palanca para el progreso social. De esta idea derivan las atribuciones facultativas de la autoridad pública; 3.^a el Estado es un poder nacional; personifica la solidaridad de las fuerzas sociales. No es un mal necesario, sino un elemento indispensable a la civilizacion; 4.^a entre el Estado i el individuo no hai antagonismo, sino cooperacion: las fuerzas individuales se desarrollan gracias al orden creado por el Estado, i su poder de expansion es secundado por el impulso que reciben de él; 5.^a esta cooperacion debe estar en armonía con el carácter i las necesidades de cada pais. Es, pues, necesario descartar la idea de un tipo inmutable de atribuciones, sea en el sentido estensivo, sea en el restrictivo. Pero teniendo el Estado un dominio propio, lo mismo que el de la iniciativa individual, se estiende con el progreso de la civilizacion. De esta presuncion Dupont-White ha hecho una verdad científicamente establecida, demostrando que el desarrollo de la iniciativa privada, léjos de hacer inútil la accion del Estado, le proporciona mas numerosas ocasiones de ejercitarse. Las atribuciones del Estado no varian en razon inversa, sino mas bien en razon directa, de la actividad económica jeneral» (39).

«Esta escuela, dice otro economista, refiriéndose al socialismo de Estado, «ha sido útil tambien demostrando que esta desconfianza excesiva en

(37) LAVELEYE, *Economía Política*, páj. 289.

(38) LAVELEYE, *Le Socialisme Contemporain*, páj. 379.

(39) CAUWÈS, obr. cit., t. I, páj. 187.

el Estado manifestada por la escuela liberal—no dejándole apénas otro rol que el de preparar su abdicacion progresiva—no parece científicamente establecida. La historia nos muestra al Estado como un factor muy activo del progreso social (abolición de la esclavitud, de la servidumbre, del señorío, legislación industrial) i cuyas atribuciones van ampliándose sin cesar» (40).

«La doctrina del Estado-jendarme», dice Villey, «apénas si tiene partidarios hoy día. Todo el mundo comprende que es indispensable un grande esfuerzo social para salir de un estado de malestar social preñado de amenazas para el porvenir, i la insuficiencia de la acción de las clases dirigentes es por desgracia demasiado manifiesta para que la acción del Estado no aparezca como necesaria» (41).

«En la hora actual», dice Henry Michel, «la cohesión que ántes ligaba las diversas partes del sistema (individualista) ha desaparecido, i la confianza en el valor absoluto de sus propias ideas falta, salvo raras excepciones, a los últimos representantes de la Escuela. Ademas, lejos de referirse a una filosofía como el eclecticismo, que les permita un punto de apoyo medianamente resistente, pero real, experimentan, en mayor o menor grado, pero todos en algún grado, la atracción de un método i de una vista general de cosas incompatibles con sus principios» (42). I en seguida añade: «La excelencia de las instituciones libres, en particular del régimen parlamentario, el principio de la no intervención del Estado en el orden económico como en el orden de las cosas morales, el acuerdo de la libertad i de la democracia, tales eran, recordémoslo, las tesis esenciales de la escuela liberal. Estas tesis han sido desde entonces tantas veces criticadas i de tantos lados a la vez, que se encuentran hoy día pocos escritores, aun entre los que se califican de individualistas, que las sostengan en conjunto i cada una en su integridad. Si se exceptúan los «Principios de Derecho» de M. Beaussire i «El Derecho individual i el Estado» de M. Beudant, casi no conozco libro reciente, inspirado por el pensamiento individualista, que no haga sobre cuestiones capitales, a los adversarios del individualismo, concesiones importantes, a veces decisivas» (43).

En efecto, los dos más ilustres representantes de esta escuela en los últimos años, Mr. Herbert Spencer en Inglaterra i Mr. Paul Leroy Beaulieu en Francia, presentan la cuestión en tales términos, que importan una lucha en retirada.

Mr. Spencer, en su obra⁷ «L' individu contre l'État», después de discurrir en cuatro largos i nutridos capítulos sobre lo perniciosa que es la

(40) GIDE, obr. cit., páj. 32.

(41) VILLE, obr. cit., páj. 150.

(42) HENRY MICHEL, *L'Idée de l'État*, Paris, 1898, páj. 561.

(43) IBIDEM, páj. 562.

intervencion del Estado en todo lo que no sea defensa esterior de la colectividad i la garantia de los derechos libremente contratados en lo interior, i de encarecer lo felices que serían los pueblos si aceptasen el ideal individualista, i los peligros que entraña el socialismo, dice en el último capitulo de su obra, que debió ser el primero: «¿Me será dado esperar que esta doctrina encuentre algun favor? Bien querria yo responderme que sí, pero desgraciadamente diversas razones me obligan a concluir que solo aquí i allá algun ciudadano aislado podrá modificar su credo político. De estas razones, una enjendra a todas las demas. Esta razon esencial es que la restriccion del poder gubernamental dentro de los límites asignados no conviene sino al tipo industrial de la sociedad; i que, totalmente incompatible con el tipo militar de ella, lo es parcialmente con este tipo, semi-industrial, que caracteriza a las naciones adelantadas de hoi» (44). Segun el propio Spencer, la teoría individualista no es, pues, actualmente adaptable a ninguna nacion civilizada: es, dice, un mero *ideal*; pero yo pienso con los demas que, en vez de ideal, debió escribir: «un sueño utópico i funesto.»

Paul Leroy Beaulieu aplica tambien toda su ciencia i su talento de analista en su obra «L'État moderne et ses fonctions» (45) a combatir la intervencion del Estado en negocios que, segun la doctrina individualista, quedan fuera de su órbita de accion; pero su critica, como la critica misma de Spencer, se refiere propiamente a los vicios de su accion por causa de la defectuosa organizacion politico-administrativa, como lo observa M. Gide (46), que no a su naturaleza, o sea, la condena principalmente por lo que es en la práctica, antes que bajo el punto de vista teórico.

Pero si esta doctrina i sus variedades han hecho ya su época en el campo de la especulacion filosófica, su bancarrota en el terreno de la política práctica es aun mayor. Los estadistas de todos los paises cultos se han apartado de ella, i lo que es mas curioso i sujetivo, sus propios adalides le han vuelto la espalda cuando se han visto colocados frente a frente de la realidad de los problemas sociales. Guillermo de Humboldt, uno de los primeros campeones del individualismo, llevado al Ministerio de Instrucion Pública de Prusia, hizo todo lo contrario de lo que predicaba en su célebre obra «Ensayo sobre los límites de la accion del Estado», libro que, por ser una contradiccion consigo mismo, no se atrevió a publicar i que solo fué dado a luz despues de su muerte.

Una nueva doctrina i un nuevo criterio práctico han comenzado a aplicarse a la administracion pública de los paises cultos. La necesidad de ello fué así formulada por el gran economista aleman Schmoller en el

(44) H. SPENCER, obr. cit. páj. 159 i sig.

(45) LEROY BEAULIEU, *L'Etat Moderne et ses fonctions*, Paris, 1900.

(46) GIDE, obr. cit. páj. 31 i sig.

Congreso de Eisenach de 1872, punto de partida del llamado socialismo de la cátedra: «La division profunda de clases en el seno de la sociedad actual, la lucha abierta entre patrones i obreros, entre propietarios i proletarios, el peligro, lejano todavia pero amenazador para el porvenir, de nna revolucion social, han dado nacimiento, desde hace algunos años, a dudas sobre la verdad i sobre el triunfo definitivo de las doctrinas representadas por los Congresos de los Economistas, i de todas partes se pregunta si la plena libertad del trabajo i la supresion completa de los envejecidos reglamentos de la Edad Media traerá esa situacion perfectamente dichosa que nos habian prometido los entusiastas de las doctrinas del *laissez faire*.... Aunque poco satisfechos de las condiciones sociales actuales i convencidos de la necesidad de reformas, nosotros no predicamos ni el trastorno de la ciencia ni del orden social i protestamos contra todas las esperimentaciones socialistas. Los grandes progresos que constata la historia son el resultado de la obra de los siglos. La legislacion económico existente, los modos actuales de la produccion, las condiciones psicológicas de las diferentes clases deben ser la base de nuestra actividad reformadora. No pedimos ni la supresion de la libertad individual, ni la supresion del salariado; pero no queremos permitir, en nombre de principios abstractos, que los abusos mas hirientes lleguen a ser cada dia mayores, i que la pretendida libertad del contrato conduzca en realidad a la esplotacion de los trabajadores. No deseamos que el Estado avance dinero a los obreros para ensayar sistemas destinados a una caida inevitable; pero pedimos que se ocupe de una manera mui distinta de como lo ha hecho hasta aquí de su instrucion i de su educacion i que vea si el trabajo no se realiza en condiciones que deban traer como consecuencia inevitable la depresion del trabajador» (47).

Esta enérgica propaganda surtió su efecto en Alemania. Bismarck, enemigo encarnizado de las escuelas socialistas, comprendió al fin que era indispensable impedir el peligro previsto, haciendo algo en pro del mejoramiento de las clases trabajadoras i concluyó por iniciar en Alemania, como se sabe, una de las obras mas completas de socialismo de Estado que se han hecho en Europa; i el actual Emperador, Guillermo II, ha puesto su mayor empeño en llevarla adelante. En su célebre mensaje al Reichstag en 1881, estos estadistas establecen el principio «del deber del Estado hacia sus miembros necesitados, no como un simple deber de humanidad i cristianismo, sino como una tarea de política conservadora. Se trata de mantener, aun en las clases sin fortuna, que son las mas numerosas i las menos instruidas, la concepcion de que el Estado es una institucion, no solo necesaria, sino beneficiosa (48). Al mismo tiempo, el Emperador ha dado

(47) Citado por VILLEY, *Le socialisme contemporaine*, páj. 129.

(48) SEIGNOBOS, *Histoire Politique de l'Europe contemporain*, páj. 475.

el grito de alarma contra los avances del socialismo revolucionario: «Señores», dijo en 1894 en su discurso de Könisberg, «a vosotros se dirige mi grito de auxilio. De pié, al combate por la religión, la moral i el orden contra los partidos de la subversión» (49).

Esta misma vía de reforma social, llamada «la nueva ruta» en Alemania, era seguida ya desde antes en otros países de Europa, especialmente en Inglaterra. La Inglaterra nos es presentada generalmente como la patria del individualismo en todas sus manifestaciones, del *self-government* personal i político, del libre cambio, etc.; i sin embargo, en pocos países del mundo el Estado o la autoridad en general, central o local, ha tenido i tiene una intervención más amplia i más provechosa en el mejoramiento social. En el terreno de la economía social, Inglaterra poco o nada que envidiar tiene a Alemania o a Francia. Los dos grandes partidos históricos, conservador i liberal, pero sobre todo el primero, han coadyuvado alternativamente a esta obra (50), que ha puesto a raya allí principalmente al socialismo revolucionario, lo mismo que Estados Unidos, la segunda patria del individualismo i de la libertad.

Es general hoy el movimiento en todos los países, en mayor o menor escala, hacia el mejoramiento de las clases desvalidas por medio de una acción eficaz del Estado, conservando siempre las bases políticas i morales de la época moderna.

V

Estos nuevos estados sociales, determinando nuevos conceptos éticos, han debido naturalmente producir nuevos ideales i tendencias en los partidos políticos.

En la sociedad no puede haber doctrinas absolutas; si las necesidades i el estado social cambian, es indispensable que los partidos políticos evolucionen para procurar el bien social conforme a los nuevos medios de existencia i a los nuevos conceptos económicos, éticos i jurídicos. De otra manera son partidos políticos de una sociedad o de una época que ya pasó i no lo son de la sociedad i de la época actuales.

Si el concepto de la libertad profesado por el partido liberal en la primera mitad del siglo XIX resultaba exagerado i perjudicial a los intereses sociales tal como se le estaba aplicando, era forzosa su modificación. De aquí ha nacido el fenómeno, anotado por muchos, de que los partidos conservadores se hayan convertido en algunas partes en los campeones de

(49) Ibid., páj. 484.

(50) Los nombres de Peel i Disraeli, *tories*, deben ser recordados en esta materia al mismo título que los de Russell i Gladstone, *wigs*.

las libertades conquistadas por el liberalismo. No podria ser de otra manera, puesto que el partido liberal, que es esencialmente evolucionista i representa ante todo las fuerzas dinámicas en la política, tiende a reformar su concepto político de la libertad, i que los partidos conservadores, que representan ante todo las fuerzas estáticas en la política, procuran siempre mantener las formas sociales en cierta inmovilidad, resistiendo o dificultando la reforma. Por la misma razon estos partidos conservadores combatieron ántes la libertad en todas sus formas reclamada por el liberalismo.

He dicho en otra ocasión que el ideal del partido liberal no es, en mi concepto, la libertad misma; sino la felicidad del individuo en sociedad, buscada por medio de la libertad i en cuanto ella dependa de la organización política. Es necesario, pues, medir la libertad con la justicia. Su fórmula práctica, a mi juicio, debe ser: El máximo de desarrollo de las individualidades dentro de los intereses generales de la colectividad.

Este concepto del liberalismo hace inútiles o incongruentes las objeciones que se dirigen a este cambio de su rumbo en presencia de las condiciones actuales de la sociedad, en el sentido de que el Estado ayude activamente, i no como un simple guardián del orden público, a la solución del problema económico-social por medio de leyes que tiendan, por una parte, a establecer un equilibrio de fuerzas entre el capital i el trabajo, a fin de apartar aquellas causas de inequitativa repartición de la riqueza que resulta de la inferioridad en que el trabajo se encuentra frente a frente al capital; i por otra, a procurar el mejoramiento biológico i mental del mayor número posible.

Al proceder así, el liberalismo no viola el principio de la libertad, porque no puede aplicarlo sin tener en cuenta sus fines; él no va tras la libertad absoluta, porque esto es la destrucción de la sociedad. El liberalismo no viola con esto el principio de la libertad mas de lo que lo viola en cualquiera otra forma de existencia social, puesto que todo el derecho, que es indispensable en la sociedad, porque es el orden, en último análisis es una restricción de la libertad individual.

Debe, todavía, tenerse en cuenta que la acción del Estado no tiene un cartabón fijo a qué atenerse, porque no está trazada con líneas matemáticas el límite de la acción de la autoridad i el de la acción del individuo, i es un punto que queda, a la verdad, entregado a la especulación del entendimiento de cada cual, subordinado a la acción del medio i de otros factores variables i puede llegarse por lo mismo a soluciones distintas bajo el punto de vista positivo, sin que pueda, por consiguiente, reconocerse título, sino con muchas reservas, al criterio de unos para condenar el criterio de otros.

Tampoco esa acción del Estado importa una violación del principio de la propiedad individual mas de lo que la importan las restricciones que

ella necesariamente sufre en cualquier forma de sociedad organizada. Cualquier impuesto seria, en este concepto, una violacion de la propiedad i ellos, sin embargo, son necesarios. Con el mismo criterio hai que juzgar la restriccion que se haga en el terreno de la economia social. Supóngase, por ejemplo, que las prestaciones que el patron es obligado a hacer al obrero en algunos casos segun ciertas lejislaciones industriales, las hiciera el Estado con fondos exijidos por vía de contribuciones a la masa de los habitantes, o solo a los capitalistas; quedarian entonces las cosas colocadas en terreno análogo, i habria que aplicarles el mismo criterio. Se objetará que las contribuciones deben ser para beneficio comun i no dádivas a un gremio de la sociedad; pero puede contestarse que es beneficio comun el que se persigue en el segundo caso, porque se busca el apartar causas de perturbacion social, que podrian acarrear catástrofes gravemente perjudiciales para el otro gremio i para todo el cuerpo social.

Ademas, con esa accion se sirven tendencias morales que la conciencia social puede aceptar i aun imponer: en el fondo de las reclamaciones del proletariado hai un principio de justicia innegable que golpea en nuestro cerebro i clama en nuestra conciencia. Esta es la principal causa de que ellas ganen cada dia mas terreno, no solamente en las clases populares, sino en la opinion ilustradz, sin que hayan sido bastantes para matarlas ni las formas absurdas o fantásticas que toman ni los fracasos que han experimentado. I si la mayoría del cuerpo social quiere escuchar esas reclamaciones, a lo ménos en cierta medida, ¿habria de impedírselle en nombre de otras doctrinas que a lo mas podrian alegar un título igual para ser consideradas? Es mui cierto lo que dice Holtzendorff: Los fines del Estado en un momento histórico, son decididos en primer término por la conciencia íntima de las naciones.

La conciencia íntima de las naciones civilizadas del presente puede tambien considerar la cuestión económico-social como constituyendo una cuestión jurídica de la misma laya i al mismo título que otras cuya solución nadie disputa ahora a la autoridad social. La lei ampara al menor en sus relaciones con el mayor de edad. I bien: en la misma línea que el menor frente al mayor de edad se encuentra colocado el obrero frente al capitalista. Si se establece tutición sobre el menor es porque carece de la fuerza moral necesaria para tratar de igual a igual con el mayor; de una manera semejante carece de ella el obrero frente al capitalista, porque la necesidad de vivir lo estrecha. El abuso de la fuerza sobre la justicia, ya espulsado de las demás relaciones sociales, está en vigor en este caso, i no podrá desaparecer, como no desapareció allí, sino mediante el amparo de la lei, que es del resorte del Estado. ¿Por qué vamos a esperar el altruismo en las relaciones del capital con el trabajo abandonados a su suerte i no lo esperamos en las relaciones de un menor i un mayor de edad? La necesidad

de justicia constituye la mas alta razon de ser de la existencia del Estado en las sociedades civilizadas del presente. Ella urje en este caso.

Solo atendiéndola en la forma indicada, se realiza el ideal de la igualdad, que no consiste en aplicar precisamente un principio uniforme a todos los individuos, sino como dijo Platon i repiten Cousin i Ahrens, que consiste «en tratar desigualmente a seres que son desiguales» (51) o como pintorescamente dijo Napoleon: «la igual aptitud de todos para pedir i obtener».

Por otra parte, hai una consideracion de orden público, de tranquilidad i conservacion social que aconseja una accion rápida i eficaz del Estado, encargado de salvaguardiar estos intereses. Ciertas doctrinas i manifestaciones del socialismo son cada dia mas agresivas i perturbadoras; se pretende desquiciar la sociedad, no ya por la vía del derecho, sino por la violencia; i el anarquismo, hijo dejenerado de esas ideas, rodea la sociedad con un círculo de teas i puñales. ¿Es posible, es sensato que el Estado permanezca solo esgrimiendo el sable del jendarme?

Finalmente, es imposible aplastar estas expansiones i estas doctrinas, que dominan en grandes masas sociales i están amparadas por el sufragio universal, circunstancia que se olvida lastimosamente, pero que las coloca en condiciones de llegar un dia a imponerse, aun por la vía pacífica. Lo que incumbe a un criterio científico es estudiar un sistema preventivo ni mas ni menos que como se hace actualmente en el campo del derecho penal para cegar las fuentes mismas o causas del delito, i no contentarse con su simple represión. Talvez falta que avanzar en este estudio positivo de la cuestión; pero algo se ha hecho i hai a la vista elementos eficientes que pueden i deben ser combatidos en forma racional, evitando así un tras-torno.

Estas son las razones que han movido i deben mover al liberalismo a propiciar una accion del Estado en pro del mejoramiento de las clases trabajadoras, aceptando la tesis fundamental del socialismo. Pero conviene dejar bien establecido, como dice un publicista inglés, que «aunque ambos pretenden operar un cambio igual en las leyes, el objeto que pretenden alcanzar es completamento diverso. El liberalismo, en presencia del hecho indiscutible de que la libertad para elejir i determinarse es coartada en el obrero, miéntras que el capitalista, que lo ocupa, goza de ella en toda su plenitud, busca el modo de enderezar la balanza por otros medios que no sean encaminados a anular toda libertad de elección». «Verdad es», dice tambien el mismo publicista, «que tratándose de la legislación del trabajo existen muchos casos en los cuales la injerencia del Estado es aceptada

(51) D'AGUANNO, *La Reforma integral de la legislación civil*, traducción de Dorado Montero, pág. 60.

por los socialista científicos i por los liberales que conservan en toda su integridad la creencia en los viejos principios de su partido. Pero esta coincidencia es solo ocasional, i es absurdo sostener que las reformas que ámbas escuelas apoyan de buen grado solo pueden ser justificadas bajo el punto de vista socialista. Para el socialista las leyes que reglamentan las condiciones en que el artesano contrata su trabajo son pasos dados hacia la abolicion de toda competencia; para el liberal al contrario, esas leyes sirven para modificar las circunstancias bajo cuya influencia la competencia misma solo seria una ilusion» (52).

VI

A estos ideales tiende el capítulo XI del programa de nuestro partido, que trata del problema obrero. «A fin de mejorar», dice, «la situacion de las clases trabajadoras i de armonizar los intereses de patrones i obreros, evitando así en nuestro pais la lucha de clases, la Convencion considera primordial: Establecer la lejislacion del trabajo asegurando sus derechos a patrones i obreros, especialmente precisando la responsabilidad del patron en los casos de accidentes que se deban a su culpa i la de los obreros que traten de impedir a sus compañeros el ejercicio de sus derechos de trabajo», etc.. etc.

De paso diré que la redaccion de este capítulo del programa no es, a mi juicio, enteramente satisfactoria, en lo que se refiere, sobre todo, al inciso que acabo de trascibir, como primera aspiracion. «Establecer la lejislacion del trabajo, asegurando sus derechos a patrones i obreros», es no decir nada o decir una cosa inútil, puesto que toda lejislacion fija estos derechos de alguna manera, en algun sentido. De indicarse algo, habria debido ser lo sustancial en esta materia, el criterio que debe informar esa lejislacion, las bases sobre que debe descansar, que para el partido liberal no pueden ser otras que la conservacion de la libertad individual i la propiedad privada, pero hasta donde sean compatibles con el concepto moral de la solidaridad de intereses entre los individuos que viven en sociedad, en contraposicion al concepto del individualismo, que impera sin contrapeso en nuestra lejislacion actual.

Decir que la lejislacion del trabajo debe especialmente precisar la responsabilidad del patron en los casos de accidentes que se deban a su culpa, tampoco es decir nada, o decir una cosa que ya está precisada en nuestra lejislacion. La responsabilidad del patron o de cualquier persona respecto

(52) Párrafos de la obra *Essays in liberalism*, citados en la Revista de Chile, 15 de Agosto de 1898, artículo: *La Idea Liberal*, por LUIS ARRIETA CAÑAS.

de un obrero o de cualquier otro individuo en caso de culpa o de dolo, está perfectamente precisada en el Código Civil.

Lo que que debió indicarse aquí también es la sustitución del sistema actual de responsabilidades, basado exclusivamente en el concepto ético de la imputabilidad de los actos i de la simple justicia distributiva, por el concepto solidarista que debe presidir, no diré la responsabilidad, para no usar una palabra que ya va siendo impropia en estas materias i que se presta al equívoco, sino a la obligación de asistencia i su forma en casos de accidentes, débanse o no estos a culpa o dolo del patron. Lo que se necesita es precisar de nuevo estas relaciones jurídicas, porque la forma en que nuestra legislación las consulta actualmente no satisface el ideal ético-económico que hoy predomina estas materias.

Análoga crítica puede hacerse respecto de la última de las proposiciones de ese inciso. En mi concepto, debió decirse de una manera más franca i más directa que necesitamos una legislación sobre huelgas que contemple el triple aspecto del derecho de los obreros i hasta dónde llega, el derecho de los patrones i hasta dónde se estiende i la tranquilidad i seguridad públicas. El hecho que allí se contempla, de la responsabilidad de los obreros que tratan de impedir el derecho de trabajo a sus compañeros, es un punto actualmente contemplado en nuestra legislación penal en varios de sus aspectos.

Pero todavía falta algo más que indicar para la resolución del gran problema.

La cuestión social es, si se me permite la frase, una cuestión que afecta al estómago, al cerebro i al corazón.

El estómago se alimenta con pan, i para ganarlo en las más favorables condiciones posibles, es indispensable la legislación industrial completa, no restringida tan solo a los dos o tres puntos señalados: la práctica de los países más adelantados nos da ya las bases de la solución i solo faltaría adaptar a nuestro medio especial lo que fuera más conveniente. Complemento indispensable de ella es la que tienda directamente al mejoramiento de la condición biológica general de los individuos. Pero el cerebro se alimenta de ideas i el corazón de sentimientos, i ambas cosas se deben adquirir especialmente en la escuela: las ideas científicas que disipen tantos errores como sostiene o en que se basa el socialismo revolucionario; i los sentimientos del deber i de la solidaridad, únicos capaces de armonizar los espíritus.

Pero esta escuela no puede ser la escuela que tenemos en Chile, que parece ideada i organizada para perpetuar i agravar la división de clases sociales, abriendose solo para el hijo del pueblo i siendo despreciada por el acaudalado, al cual la legislación de este país republicano i democrático abre establecimientos especiales en donde no se roce con aquél, al revés

de los Estados Unidos de Norte América, en donde la escuela es comun i necesaria para todos.

Esta escuela comun i una organizacion pedagógica que no la contrarfe debe ser tambien un ideal nuestro en estas materias, porque inspira el sentimiento de la igualdad, que es el alma de la democracia, i el sentimiento de confraternidad, que acerca a los hombres.

Esto es de una importancia suprema. En esta época de acerbas luchas entre clases sociales separadas por un muro de preocupaciones, de recelos i rencores; en estos dias de cruenta lidia entre el capital i el trabajo, estos dos elementos matrices de la vida económica, que la naturaleza obliga a marchar unidos, la Escuela comun está llamada a una alta misión de paz.

Ella no solo ayudará a la realizacion del ideal de la democracia política, sino que tambien coadyuvará a la consecucion del ideal de solidaridad humana, suavizando las asperezas inevitables entre hombres que nunca se han conocido, que jamas han estado en contacto, que no han compenetrado sus intelijencias i sus corazones, que se imajinan enemigos i pretendan, buscando su interes, devorarse los unos a los otros, perturbando el progreso de las naciones i amenazando arrastrar con el órden social entero...

Si la coeducacion de las diversas clases sociales no puede llegar por sí sola a impedir esas luchas, porque tienen causas múltiples que, por este solo medio, son imposibles de remover, ella puede al ménos, repito, hacerlas mas cristianas i allegará un factor poderosísimo para la solucion pacífica que las naciones buscan anhelantes.

Señores: en las instituciones gremiales de la Edad Media habia, en el mundo del trabajo, un elemento de concordia que hoy no existe bajo el régimen de la libertad. Los maestros de las artes i oficios trabajaban en los talleres confundidos con sus operarios i aprendices i a la par que ellos, padeciendo las mismas fatigas, saboreando los mismos goces, tratándose en familia i apreciándose mútuamente; i ello impedia, en mucha parte, surjir las contiendas sangrientas que hoy mantienen en perpetua inquietud a los pueblos mas civilizados i que alcanzan ya hasta nosotros. Desarrollábase en esa organizacion el mismo sentimiento de fraternidad que está llamado a inculcar desde la niñez la Escuela Comun.

Hace algunos años partió de Inglaterra hacia la República Norte Americana una comision de individuos que iban a estudiar en ésta la condicion social i económica del obrero. Esta comision comprobó, una vez mas, la superioridad, a este respecto, del obrero yankee sobre el obrero inglés i el europeo en jeneral.

Comprobó tambien esta comision otro hecho no esplicado hasta entonces i del cual se complació en dejar constancia para llamar la atencion de los estadistas ingleses: el carácter especial de moderacion i de mutuo

respeto que revisten en Estados Unidos los conflictos entre los obreros i los capitalistas o empresarios, presentando un contraste notable con las reyertas feroces que son sus características en otros paises. ¿Cuál es la causa de este fenómeno?

La comision, despues de un atento estudio del modo de ser e instituciones de esa República, no vaciló en atribuirlo a la influencia solidarista i cristiana de la Escuela Comun. Esta verdad que consignó la comision inglesa es un timbre de gloria i de progreso para una gran nacion i un hermoso ejemplo i una alentadora esperanza para las demas.

Completemos, pues, nuestro programa, no solo en lo que se refiere a la parte material o económica de la cuestión social, sino añadiendo una aspiración encaminada a atender la parte científica i moral de la misma cuestión.

I apresurémonos a estas reformas, porque la cuestión social, si no en todos, al menos en algunos de sus aspectos, golpea ya a nuestras puertas, por mas que algunos de nuestros hombres públicos piensen que en Chile todavía no existe, basándose en que, segun se dice, nuestros obreros ganan buenos salarios, como si esta cuestión se redujera solo al contrato de salario. Es mas racional, mas de estadistas prevenir los daños sociales que esperar que se produzcan para remediarlos. Mucho me temo que en Chile tengamos que lamentar males proporcionalmente mayores que los que se ha experimentado en otros países, porque aquí, como se ha observado varias veces, en realidad solo existen dos clases sociales i están separadas por un abismo mas ancho i mas profundo que en cualquier otro país, lo que puede dar a la lucha de clases un carácter mas enconado i mas desplorable aun. Muestras dolorosas ya las tenemos.

VII

Pero estas cuestiones no solamente deben ser del resorte de los partidos liberales, sino que tambien deben serlo del partido conservador.

Es cierto que este partido, en cuanto conservador, podria sentir la tendencia a resistir innovaciones que afectan, no solo a las instituciones políticas, sino tambien las bases éticas mismas de la legislación; pero esta resistencia no puede ser indefinida, porque corre el riesgo de ser atropellado por la corriente i envuelto en su turbion. Ademas, en cuanto partido católico, está obligado a considerar esas cuestiones con el mismo interés i en el mismo sentido que los partidos liberales.

Nada mas conforme con el oríjen evanjélico de la Iglesia i con la doctrina que ha inspirado a sus padres de los primeros siglos. «Por mas que

digan los enemigos del cristianismo,» escribe Laveleye, (50) «es incontestablemente del Evangelio de donde ha salido este movimiento de emancipacion de las clases inferiores, que despues de haber destruido poco a poco la esclavitud i la servidumbre, ha hecho proclamar la igualdad por la revolucion americana, primero, i despues por la revolucion francesa. Todo lo que se haga por levantar a los humildes i endulzar la suerte de los indijentes, es conforme a las enseñanzas del Cristo; i asi el socialismo en su tendencia jeneral i en tanto que no aspire segun la formula san simoniana, sino a mejorar la condicion moral, intelectual i material del mayor numero, procede evidentemente de la inspiracion cristiana.»

El abate Winterer, diputado por Mulhouse al Reichstag, decia en una ocasion: «La cuestion social está intimamente unida a la cuestion religiosa. La Iglesia no ha ignorado jamas la cuestion social; no la ha ignorado cuando la cuestion social se llamaba la cuestion de la esclavitud; no la ha ignorado cuando la cuestion social se apellidaba la cuestion de la servidumbre; no la puede ignorar ahora cuando la cuestion social se denomina la cuestion del salariado, la cuestion agraria, en una palabra, la cuestion del socialismo. Para hacer ignorar a la Iglesia la cuestion social menester seria borrar del Evangelio la imborrable frase. *Miserior super turbam.*» (51)

El cardenal Gibbons, en Estados Unidos, ha dicho: «Puesto que se reconoce por todos que las grandes cuestiones del porvenir no son las cuestiones de la guerra, del comercio o de las finanzas, sino las cuestiones sociales, las cuestiones concernientes al mejoramiento de las grandes masas populares, i especialmente de las clases populares, es de una soberana importancia que la Iglesia se encuentre siempre i firmemente colocada al lado de la humanidad i la justicia hacia las multitudes que componen el cuerpo de la familia humana.» (52)

Siendo este el pensamiento i la doctrina de la Iglesia Católica, no podia tardar mucho en tomar una participacion activa en el movimiento social.

En efecto, desde mediados del siglo XIX comenzó a formarse en Francia primero i en Alemania en seguida, una opinion i un partido socialista católicos, que despues ha ido formándose tambien en otros paises de Europa.

El punto de partida en Alemania fué el Congreso de sabios católicos reunido en 1863 i la célebre obra del obispo de Mayenza Von Ketteler: «La cuestion obrera i el cristianismo», que planteó definitivamente los rumbos del catolicismo aleman en este sentido. Mas tarde vinieron diver-

(50) *Le socialisme contemporain*, páj. 137.

(51) Ibid., páj VI.

(52) Ibid., páj. VII.

sos Congresos i Concilios e innumerables asociaciones obreras católicas, hasta que el año 1870 se lanzaron a las elecciones encabezados por el clero i obtuvieron su primera representación parlamentaria. Bismarck declaró la guerra a este partido como a los socialistas demócratas; pero, marchando a veces de acuerdo con éstos, a veces en pugna con ellos, el socialismo católico ha venido ganando terreno dia a dia en la opinión pública i en el Reichstag, viendo aceptado en parte su programa por el mismo Canciller de Hierro, que cambió su criterio al respecto después de 1878.

El programa de este partido fué formulado por el conónigo Moufang, de la Catedral de Mayenza, calcándolo sobre los escritos de von Ketteler: «El dejar hacer», decía, «es impotente». «Aun la caridad católica no basta para tarea tan inmensa. Es necesario que el Estado intervenga». A su juicio, este no debe organizar el trabajo por leyes generales; pero debe sancionar los reglamentos que elaboren los obreros organizados en corporaciones como en la Edad Media; debe proteger la propiedad territorial, fijándose así la duración de la jornada de trabajo, el descanso dominical, la tasa de los salarios, prohibir el trabajo de las mujeres i de los niños en las fábricas; debe también proteger la propiedad territorial, hacer préstamos a las sociedades obreras, disminuir las cargas fiscales i militares que pesan sobre el obrero, i finalmente poner término a la tiranía del capital.

En Francia, el socialismo católico ha tenido también gran propaganda i jefes tan prestijiosos como el Conde de Mun, M. de Brunetière i otros; pero no ha alcanzado el desarrollo i la influencia política que en Alemania i ha estado en abierta i constante lucha con los partidos de la democracia social.

Pero aun no había, hasta 1891, una voz de orden, precisa i completa en la materia i con amplia autoridad sobre todos los católicos del orbe. Ella fué pronunciada por el Papa Leon XIII en su famosa Encíclica *de Conditione Opificum*, de la condición de los obreros, dada ese año de 1891 i que marca una verdadera época en esta cuestión social, por la doctrina que establece i por la gran resonancia mundial que ha tenido (53).

Este ilustre Pontífice i estadista, de tan poderoso talento i de tan abierto corazón, había escrito en 1877 lo siguiente, en una pastoral lanzada como obispo de Perusa: «En presencia de estos obreros agotados en hora temprana por obra de una concupiscencia sin entrañas, uno se pregunta si los adeptos de esta civilización sin Dios, en vez de hacernos progresar no nos arrastran muchos años hacia atrás, tornándonos a esas épocas de luto en que la esclavitud agobiaba a una parte de la Humanidad i en que

(53) Existe una edición hecha por el Arzobispado de Chile, la cual tomo como punto de referencia en este trabajo.

el poeta esclamaba con triste jemido: «El género humano solo vive para unos cuantos privilegiados».....

Elevado a la Sede Pontificia, se preocupó hondamente de resolver esta grave cuestión. En diversas encíclicas habló de ella i esbozó su pensamiento; pero su programa definitivo lo formuló en la famosa *Rerum Novarum*.

«Materia es esta», dice ahí, «que ya otras veces cuando se ha ofrecido la ocasión hemos tocado; mas en esta Encíclica nos exige la conciencia de nuestro deber apostólico que tratemos la cuestión de propósito i por completo, i de manera que resalten claros los principios que han de dar a esta contienda, la solución que demanda la verdad i la justicia.»

Después de combatir al socialismo comunista i colectivista por cuanto pretenden «que es preciso acabar con la propiedad privada» i porque «pervierten los deberes del Estado»; de demostrar que la propiedad privada debe mantenerse por ser conforme a la naturaleza i a la justicia i por requerirlo así los derechos de la sociedad doméstica i las conveniencias individuales; de demostrar que la desigualdad entre los hombres no puede desaparecer, «porque no son iguales los talentos de todos, ni igual el ingenio, ni la salud ni las fuerzas»; declara que la solución de estas cuestiones está dentro del Evangelio i de las doctrinas de la Iglesia, que enseñan la caridad, la resignación, el desapego a los bienes terrenos i la justicia para que nadie abuse de los demás. La observancia de sus preceptos calmaría las luchas; pero reconoce que «para conseguir el fin propuesto, se requieren también medios humanos», i una porción de estos son del resorte del Estado. «Debe el Estado por razón de su oficio atender al bien común». En este concepto incumbele «primero ayudar en general i como en globo, con todo el conjunto de leyes e instituciones, es decir, haciendo que de la misma conformación i administración de la cosa pública, espontáneamente brote la propiedad, así de la comunidad como de los particulares. Pero «la raza de los ricos, como que se puede amurallar con sus recursos propios, necesita menos del amparo de la pública autoridad: el pobre pueblo, como que carece de medios propios con qué defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado. Por esto a los jornaleros, que forman parte de la multitud indijente, debe con singular cuidado i providencia cobijar el Estado.»

«Pero será bien», agrega, «tocar en particular algunas cosas de más importancia». I señala las siguientes que incumben especialmente al Estado: 1.^a «con el imperio i valladar de las leyes, se ha de poner a salvo la propiedad privada»; 2.^a legislar sobre las huelgas; 3.^a prescribir el descanso los días festivos; 4.^a «procurar que el trabajo de cada día no se estienda a más horas de las que permiten las fuerzas del obrero», atendiendo las circunstancias de tiempo, de lugar, de salud, de estación i de edad; 5.^a regla-

mentar el trabajo de los niños i de las mujeres; 6.^a interponer su amparo i ausilio para hacer respetar los acuerdos tomados en órden a la fijacion del salario mismo i demás condiciones de trabajo, respecto de cada industria determinada por las asociaciones de patrones i de obreros.

Atribuye a estas asociaciones una grandísima importancia, así para determinar las condiciones del trabajo, como para la asistencia mutua, levantar la condicion de los obreros i acortar las distancias entre éstos i los patrones.

Finalmente exhorta al clero i a los fieles a fomentar estas asociaciones i concluye: «La Iglesia, por lo que a ella toca, en ningun tiempo i en ninguna manera consentirá que se eche de ménos su accion, i será tanto mayor la ayuda que preste cuanto mayor sea la libertad de accion que se la deje.»

«En rigor», escribe M. Stourm, «se podria sostener que Carlos Marx no ha dicho nada mas (sobre la condicion del obrero) que el Papa.»

VIII

La Iglesia tiene, pues, los mismos ideales humanitarios que debemos tener nosotros en esta materia; i los partidos católicos, i por consiguiente, el partido Conservador de Chile, está en el deber imprescindible de coadyuvar eficazmente a la obra de salvacion social.

Así, pues, a la invitacion que nos dirige para combatir juntos el socialismo, nosotros contestamos: Bien! unámosnos en un solo block, mas no propiamente para combatir el socialismo, sino para resolver, conforme a la conveniencia nacional i a los dictados de la justicia, este gran problema que afecta directamente a nuestro noble pueblo, e indirectamente a todos los chilenos, sin distincion de credos ni de nombres.

Santiago, 30 de Julio de 1910.



De EUJENIO DE CASTRO

Al plateado Mondego ⁽¹⁾

Pára, Mondego, pára; no prosigas
tu camino hacia el mar;
escucha de mi boca las palabras amigas
que te pueden salvar...

Tu ambicion es tan grande, que pareces
tener un frágil corazon humano;
de deseo enloqueces:
anhelas convertirte en oceano...

Crees ir para el sol i vas para la sombra
del mar; llegada allá
tu corriente, que hoy va sobre una alfombra
de flores abrileñas, acre se tornará...

Antes de que tu alma solloce arrepentida,
pára en el cauce ameno por donde alegre vas;
te pasará en la arena lo que al hombre en la vida:
viajador, no podrás volver atras!

En pos de un norte artero vas con impulso fuerte,
sin oír de los buhos los funestos presajios;
donde la vida buscas, encontrarás la muerte,
i siendo bueno i dócil, provocarás naufragios.

Dejas las sierras límpidas, honestas,
las aldeas vistosas,
dejas la verde paz de las florestas,
vas a besar ciudades crapulosas.

Ora en jardines lánguidos te meces;
pronto en abismos glaucos i profundos,
arrastrarás cadáveres inmundos
roidos por los peces.

(1) Traducción del portugués de EDUARDO CASTILLO (colombiano).

En mí fija tus ojos de berilo,
rio en que injénuo i mozo navegué;
como tú en la ambicion busqué un asilo
i ve lo que logré...

Mira como he tornado, el alma ensangrecida,
desencantado, lleno de amargor,
de aquella Babilonia mas triste i corrompida
que la del rei Nabucodonosor.

Partí en busca de rútilas grandezas,
de alcázares de oro, de mujeres divinas,
i encontré sólo infamias i torpezas,
fieras i ruinas.

Pobres de los que avanzan por la vida
en pos de fementidos ideales:
en donde imaginarán los jardines de Armida,
hallan sólo fangales.

Busca en las soledades un nemoroso abrigo;
vence las ambiciones que te pueden tentar;
pára, mi dulce i plateado amigo,
no corras hacia el mar....

Antes tórnate lago de estensiones tranquilas,
i si hai en tí piedades para mi gran tristeza,
lava en tus claras ondas mis pupilas,
fatigadas de ver tanta impureza.

De ENRIQUE MOLINA

Las Crísis de la Moral

III

La causas generales i constantes de la inmoralidad. Sus remedios.—El carácter individual i las crísis morales.—La conciencia i las normas orijinales.

Dije, al empezar este ensayo, que el estado de crísis moral individual i social ha sido, en jeneral, mas o ménos constante.

La imperfeccion del hombre, la evolucion social i la vida misma, traen consigo ese cortejo de cambios que se nos presentan con todos sus caracteres de una crísis. Cada jeneracion ha de presenciar el perecimiento de mucho de lo que amaba i ha de ver llegar mucho nuevo que no comprende: la nostalgia del pasado que se entroniza en el alma, arranca gritos de dolor sobre el estado presente del mundo. Así los hombres al descender la pendiente de la vida se sienten inclinados al pesimismo, i proclaman que la existencia es peor que en otras edades que alcanzaron ántes, sin divisar que lo que falta no son tanto las virudes en el corazón de los hombres, como quizá la fuerza en su propio pecho, la fuerza jenerosa que sube a la conciencia en vapor de esperanza.

Ya se ha expresado que las causas de la inmoralidad son múltiples i complejas: comprenden desde la herencia física, el temperamento i la educación, hasta los trastornos sociales.

Pero si se pidiera que se las condensara, se podrían señalar dos antecedentes fundamentales: la injusticia i los deseos.

La injusticia es la fuente de todas las crísis sociales, i miéntras haya un sér o un grupo de seres que sientan conciente i hondamente que son tratados con injusticia, habrá ahí un motivo de crísis moral. Toda enseñanza de resignacion, por mas noble i elevada que sea, lleva aparejada sólo una eficacia effímera i transitoria: es como una ánfora de aceite vertida para calmar las aguas agitadas; sirve para un dia, i en la mañana siguiente estalla de nuevo en la onda viva la tormenta, a que la mueven impulsos i necesidades irresistibles. Suprimir la crísis por medio de la opresion, es curar las apariencias del mal; es como querer interrumpir en un cerebro el curso de los malos pensamientos, impidiendo hablar: los malos pensamientos, irritados por el yugo que los ahoga, jiran en silencio en el alma del que los lleva, abriendo nuevos surcos, despertando odios, congregando todas las pasiones para hacer irrupcion cuando la represa de la paciencia esté colma-

da. Para curar este aspecto de las crísis morales, no hai mas que penetrar hasta la raiz del mal i cegar los pantanos morbosos de la injusticia.

¿I los deseos, anhelos i tendencias normales i anormales? Los deseos, que son la esencia misma de la vida, enjendrarán sin cesar aspiraciones que, si no se realizan o no se encauzan, perturbarán la armonía de los caracteres i de la sociedad. Es un hermoso capítulo de la historia de la filosofía, el ideal estoico: «comprende, abstente i soporta; sé libre con la serenidad de la razon i, no aspirando a nada que esté fuera de tí, sé indiferente al placer i al dolor; obra por el deber que tu conciencia te indica, sin esperar modificar la corriente de las cosas; ama a los hombres i perdoná a los malvados» dijeron Epicteto i Marco Aurelio. Bellas lecciones grabadas con caracteres indelebles en el templo de los héroes de la humanidad; pero incompletas. Hoy el hombre no renuncia a sus deseos, i, al contrario, sobre ellos, sobre su voluntad guiada por su ciencia, asienta su trono de soberano de la tierra. No queda mas que abrir a esos deseos cursos adecuados para suavizar en lo posible los conflictos sociales. En la realización de esta labor, cabe poner la confianza sólo en dos órdenes de actividades: en las reformas sociales, i en la educación que ha de ser, por un lado, propulsora de estas reformas, i, por otro, templadora, edificativa de caracteres nobles i enteros, viriles i puros, que, al luchar por los mejoramientos sociales, no se olviden de mejorarse dia a dia a si mismos.

* * *

He afirmado en un párrafo anterior que en nuestra época la inmoralidad no es mayor que en épocas pasadas. Lo cual no quiere decir, por supuesto, que en materia de virtudes éticas vivamos ahora en el mejor de los mundos posibles. Nô. En nuestro tiempo reina mucha, muchísima inmoralidad. Por esta razón es muy posible que se presente repetidas veces el caso de un alma que se sienta sucumbir en medio de las malas costumbres imperantes. Conviene, pues, que examinemos la situación que se crea en una época de inmoralidad al carácter individual, la posibilidad que tiene de ser el mentor de sí mismo, de elevarse por su personal esfuerzo sobre la común decadencia moral.

Por lo general, sólo en tiempos de dejeneración de las costumbres resalta el brillo de las grandes virtudes, de la moralidad heroica, de la que brota a fuerza de ahondar en la propia alma, a fuerza de meditación sincera i tenaz, de la que brota como líquido cristalino i refrescante, con el carácter de profundamente consciente. Entonces se aplica principalmente aquello que decia Kant de que sin esfuerzo no hai virtud. En las edades ordinarias, la bondad común es una bondad mediocre, entre jenerosa i egoista, entre epicúrea i estoica; la gente es buena entonces porque no

puede ser de otra manera: lo es por imitacion i sin esfuerzo. Pero en los dias de desolacion moral, el verdadero carácter tiene que mantenerse tristemente solo; acerar su alma para resistir las tentaciones del mal i cuidar, al mismo tiempo, de que no se sequen las fibras de su ternura; tenerse enhiesto, mirando al pasado i al porvenir para renovar sus fuerzas; depositario por su voluntad del tesoro de la mas alta cultura humana, aspira a vivir intensamente i espera morir con un jesto sereno, como diciéndoles a los que despues de él han de ocuparse de las cosas del ideal i del corazon: «Os trasmito, por mi parte, inmaculada la herencia de los bienes espirituales que la humanidad ha ido acumulando penosamente en su trágica peregrinacion por la tierra.» Es posible la existencia de estos caractéres que gozan de virtud propia, miéntras que los buenos i los malos por imitacion son seres opacos, de luz refleja.

No digas, pues, hombre del siglo, sobre todo si tienes el alma jóven, que tus virtudes han quedado enredadas en los zarzales del camino; que tu honradez murió con una sonrisa irónica en esta sociedad de mercachifles i aventureros inescrupulosos; que tu respeto a la mujer se estinguió por el ridículo que los sátiros mundanos echan sobre todo idilio; que ya no crees en la patria i que el reinado de la humanidad se halla muy distante. Nós; no digas eso. Esos ideales tendrán vida si tú quieres dársela. No los busques fuera de tí. Son plantas delicadas que necesitan del calor de algun pecho jeneroso para florecer. En todos los tránsitos difíciles de la historia, ha habido individualidades que han sabido sustraerse a la universal dejeneracion; han sido los sacerdotes del ensueño que las edades futuras, depurándolo, van convirtiendo en realidad. La grandiosa figura de Marco Aurelio se levanta imperecedera en medio de la decadencia romana. Cuando la Iglesia parecia disolverse en la Edad Media, arrastrada por sus estravíos viciosos, San Bernardo i San Francisco de Asis renovaron con su evanjélico ejemplo la abnegacion i la disciplina. Los grandes poetas, que no han necesitado beber absinthio i embriagarse para alcanzar las cimas de la inspiracion jenial, han sido tambien grandes moralmente: la ecuanimidad de Milton, en un siglo de disolucion i azotado en su propio hogar por la ingratitud i la desgracia, es un caso inmortal de elevacion moral; i el valor de Schiller para soportar la pobreza i la enfermedad, enaltece su carácter de guerrero del ideal. I con seguridad, si apartas tu vista de esas figuras consagradas por la memoria de nuestra especie i la vuelves a lo que te rodea, encontrarás muchas almas delicadas e ignoradas que suspiran como tú por cosas mejores. Busca en ellas sostén para tus temporales desfallecimientos i préstales, a tu vez, el apoyo de tus convicciones i de tu corazon sano. Aspira a vencer, haciendo algo que dependa de tí i que no sea sólo para tí; i si no triunfas i tu vigor no alcanza a acompañarte a morir luchando, no vayas, por lo menos, a engrosar

la siniestra cohorte de los malvados o la triste procesión de los abatidos. Desengaño del mundo, siempre puede haber lugar en tí para el amor i para la dignidad estoica.

Si no eres poeta, si no haces discursos i no escribes, si no predicas, no declamas ni eres artista, has hecho lo bastante si llegas a decir: «Es cierto que no he entonado himnos al idealismo, a la justicia, a la abnegación, que no he descubierto nuevas verdades ni he labrado una forma mas de belleza artística; pero mis discursos son mis hechos; mis amores desinteresados, mis poemas; mis sacrificios i entusiasmos, mis odas: he vivido yo mismo una vida ideal, justa, noble i pura.» I por la virtud de tu personal acción, las alas de tu espíritu te sacarán de la crisis de moralidad, en que quizá se debaten los mas de tus contemporáneos; te formarás un evangelio propio, i, aunque la armonía completa de todos los hombres entre si sea una remota fantasía paradisíaca, gozarás de la inefable satisfacción de haberte puesto en tu conciencia en armonía con ellos, i de sentirte firme, justo, sincero, jeneroso i esforzado ante ellos.

* * *

Apelando a la conciencia, llegamos a la base de toda moralidad, base que ya hemos señalado mas atrás.

Toda moral dogmática, en cuanto pretende imponerse como una institución de carácter social, carece de fundamento racional, no puede asentarse sobre pruebas que satisfagan a la razón. Es ademas *antihumana* en el sentido de que pone trabas al natural desenvolvimiento del espíritu humano.

Pero, al mismo tiempo, cualquiera moral dogmática, en cuanto es aceptada sinceramente por un individuo, pasa a ser un hecho de conciencia acreedor al respeto de todos.

La moral, considerada en su carácter de hecho social, de disciplina de las colectividades humanas, ha de ser independiente de las religiones. Pudo en otro tiempo hallarse ligada a éstas por lazos estrechos, como también lo estuvieron el derecho i la política; pero así como ahora concebimos estos órdenes de ideas de un modo independiente, de igual manera debemos otorgar en nuestras concepciones esa independencia a la moral.

Aunque la conciencia sea tenida por los psicólogos en la categoría de un simple epifenómeno, en materias morales su importancia es primordial, fundamental. Forma en cualquier momento la síntesis superior del individuo, la expresión i cifra de lo que el individuo es, como resultado de los antecedentes físicos i sociales que lo han formado hasta ese instante. Sin tomar en cuenta ninguna coerción o dogmatismo (que sólo pueden tener

valor si son aceptados por ella misma), sus dictados son inapelables i sólo por ella pueden ser rectificados.

Sería infundado el temor de que la conciencia constituyera una base demasiado deleznable para la moral. Puede inducir a este error la creencia de que la conciencia sea una fuerza caprichosa i voluble: es un error que proviene de la concepcion metafísica del libre-albedrío. Pero la conciencia no es una fuerza que jire como una veleta movida por el viento; es una fuerza *determinada* por la herencia i las condiciones sociales que han coadyuvado a moldear al individuo.

En esta circunstancia i en el hecho innegable de la existencia en la sociedad de una *jerarquía moral*, radican los motivos para afirmar que no se dan cimientos poco sólidos a la ética, cuando se le señalan sólo fundamentos psíquicos i sociales.

La jerarquía moral se manifiesta, en todo caso, en que una persona respeta espontáneamente la autoridad moral de otra. El niño que obedece a sus padres, el estudiante que sigue las sujestedes de sus profesores, el aldeano que ve el evanjelio en las palabras de su párroco, el *politiquero* que venera a su caudillo, constituyen eslabones inferiores de la gran cadena de esta jerarquía moral.

De aquí resulta que la casi totalidad de los actos de los hombres son meras imitaciones, son repeticiones de una onda social, cuyos orígenes se pierden en tiempos lejanos. Por esto, cuando se dice que la moral descansa en la conciencia, se expresa sólo una parte de la verdad: la parte individual que se percibe empleando exclusivamente la introinspección. Observándonos interiormente, alcanzamos a contemplar sólo los hechos de conciencia, que son como el coronamiento de una gigantesca fábrica que reposa sobre amplias bases fisiológicas i sociales. Para abarcar el edificio moral en su conjunto, debemos salir de nosotros mismos, mirar afuera i estudiar la sociedad i el organismo individual.

Fuera de las imitaciones que los hombres practican, a veces sin percatarse de ello, puede ocurrir que una persona conciba una *norma nueva* a la que considere mejor que las normas que le han sujero las enseñanzas morales corrientes. Esa norma misma, aceptada despues de maduro examen i honda reflexion, constituye para su autor la suprema regla moral, el *imperativo original*, que es un soberano absoluto para la conciencia que lo proclama. La idea nueva, sincera i sentida, i no simplemente bulliciosa i deslumbradora, es uno de los frutos mas delicados de la creacion universal, i señala un nuevo jalon de la evolucion social i ética.

La invencion i el nacimiento de una idea nueva es el hecho psíquico i social de mas trascendencia de la historia humana. La idea nueva es el resultado de la conjuncion de una corriente social i del alma del héroe o del jenio. En el complejo desenvolvimiento del organismo social, que

vive en equilibrio inestable, surgen incesantemente oposiciones de creencias (contradicciones lójicas) i de deseos, ambiciones e intereses (contradicciones teleológicas) que se presentan como inconciliables. Esas oposiciones hieren principalmente a las imaginaciones dotadas de mas fuerza creadora i las hacen concebir nuevos principios, para solucionar las contradicciones de la inteligencia, i nuevas vias por donde desahogar los intereses en conflictos.

En un sentido especulativo, social i moral, *las ideas nuevas son imágenes o representaciones, no debidas a una imitación directa, i destinadas a formular o interpretaciones mas acertadas de fenómenos pasados, o proposiciones encaminadas a conseguir mejores adaptaciones en cualquier forma de vida.*

En nuestro tiempo, época de la navegación aérea, de la maquinofactura, i cuando el fluido eléctrico producido i conducido a voluntad por la mano del hombre, brilla, palpita i mueve las cosas por doquier, nadie duda de la gigantesca potencia inventora del hombre en el campo de la mecánica, de la industria i de las artes prácticas. Pero muchos prejuicios, como el de la existencia en el espíritu humano de principios innatos, eternos e inmutables, se han opuesto a la concepción de que haya inventores e ideas nuevas en moral.

Sin embargo, basta volver la vista a la historia para ver la senda de la humanidad, iluminada por los destellos de tantos inventores morales.

Todos los fundadores de religiones lo han sido. Los autores del Decálogo, los fundadores del brahmanismo, Buda, el profeta Isaías, Jesús, Pablo de Tarso, Mahoma, han sido inventores morales que han hecho penetrar sus doctrinas, ya jenerosas i sublimes como las de Buda i Jesús, ya sensuales como las del profeta del Islam, en el alma de los pueblos, poniendo al servicio de ellos la aureola i el talismán de alguna divinidad.

El heroico Sócrates, autor del «Conócete a ti mismo»; el sabio Aristóteles, el moralista que definía la virtud como el justo medio entre las pasiones i tendencias estremas del alma humana; i el sublime Marco Aurelio, cuyo dulce estoicismo deja una impresión refrescante i alentadora en el ánimo del que lo conoce, son grandes inventores morales que nos legó la antigüedad clásica.

Pero ningún tiempo ha presentado un florecimiento más brillante de doctrinas morales que el siglo XIX. Desde Kant i Comte hasta Guyau i Wundt, los pensadores que consagraron sus fuerzas en la pasada centuria a dilucidar los problemas de la ética, forman lejion. A este hecho hai que señalarle dos causas cuyas raíces arrancan del siglo XVIII. Una la forma la conquista de la libertad de pensar, definitivamente ganada para la inteligencia humana; i la otra, la crisis de creencias de que hemos hablado ántes.

La idea moral novadora tiene, como la regla de imitación, antecedentes

tes sociales i psíquicos que son sus causas necesarias. Pero el individuo, desde un punto de vista estrictamente moral, puede desentenderse, en ambos casos, de esos antecedentes i ver en la regla moral, ya sea ésta una imitacion o una innovacion, simplemente un dictado de su conciencia.

Así no es posible ofrecer al individuo como leyes éticas indiscutibles, sino las siguientes:

«Trata de ilustrar tu conciencia con entera libertad i cuanto sea posible hasta el momento de obrar.»

«Llegado el instante de la accion, obra conforme a los dictados de tu conciencia sin vacilar.»

Procediendo así, obrarás como el mas perfecto de los hombres.



Dib. de P. Prado

BENITO REBOLLEDO CORREA

De PEDRO PRADO

Benito Rebolledo Correa

Con su cuerpo grueso, aunque de mediana estatura, i su barba negra i abundante, Benito Rebolledo desconcierta toda apreciacion sobre su edad. Han trascurrido, sin embargo, sólo veintinueve años desde que naciéra en las inmediaciones de Curicó en una modestísima casa, si fuese posible llamarla con este nombre, que ahora se ve sombreada por los árboles en la falda suave de una pequeña colina.

Contaba sólo ocho años cuando, acompañado de sus padres, vino a Santiago. Los varios oficios que, desde edad tan temprana, tuvo que desempeñar en porfiada lucha con la miseria, nos hacen pensar en la existencia vagabunda i torturada de Máximo Gorki. Existe entre el gran escritor ruso i el desconocido pintor chileno, una semejanza que abraza las ideas sociales, el amor a la vida intensa i libre, i su lucha, i su éxito, contra la pobreza, el desamparo i el ridículo.

La primera vez que le conocí fué con motivo del rechazo de su cuadro «Mercado de Blancas», hará de esto unos seis años. En la memoria frágil de las jentes, acaso no perdurarán los detalles de aquel ruidoso asunto. Rebolledo había ejecutado una gran tela, en la que se veia el interior de uno de esos miserables establecimientos que orillan el Mapocho, i que llevan, enseguida de la puerta de calle, un biombo con un pequeño rectángulo de vidrio o papeles de color. Cinco mujeres esperaban en variadas actitudes de cansancio, de aburrimiento, de dolor.

Se estimó que la tela era impropia del ambiente insípido del salón i fué rechazada. Pues bien, ¿qué creeis que hizo entonces Rebolledo? Aguardó el dia de la apertura, repartió en persona un manifiesto cuyas últimas líneas decian mas o menos: «se me rechaza porque mi obra no está de acuerdo con las de los famosos maestros de la antigüedad, cuando nada tengo que ver con ellos...» i exhibió su «Mercado de Blancas» en la calle pública; intervino la policía, porque el tráfico se hacia imposible; la llevó entonces a la imprenta de *La Lei* i luego... luego, sitiéndose falto de recursos despues del gasto inusitado en materiales que le demandara esa tela enorme, la dividió en trozos pequeños i se fue al campo a pintar, sobre las carnes ajadas de las prostitutas, perspectivas de la tierra fecunda bajo el sol. (*)

(*) Este mismo destrozo lo repite imperturbablemente un año, i otro, con todas aquellas obras que no le dejan satisfecho. Así hizo pedazos su cuadro «La Risa del Mar», premiado con la primera medalla en 1909.

Años ántes, uno o dos, no recuerdo bien, habia hecho, con su cuadro «Sin Pan», el primer envío al Salon. Obra llena de defectos i de grandes intenciones, realizada en los ratos libres que le dejara su ocupacion como pintor de brocha del nuevo material de artillería en la Fábrica de Cartuchos.

Pasa el tiempo; Rebolledo estudia; pero se disgusta con sus maestros. Su franqueza brusca, su impetuosidad, su sér tallado a grandes planos, incapaz de enredarse en infecundas sutilezas, no le permiten escucharlo todo.

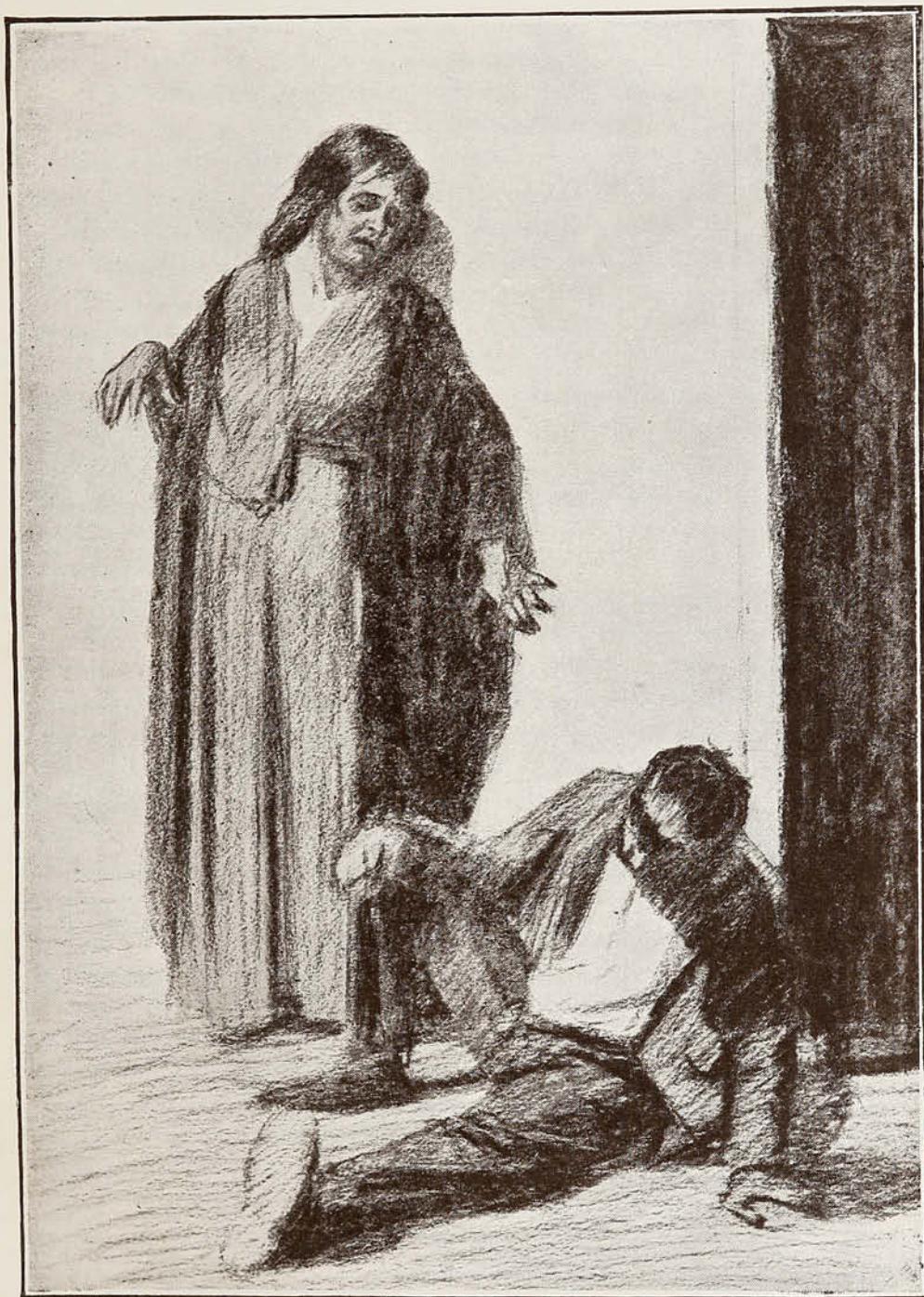
Se le pide un arte dulce i agradable. Pero él siente que, mas que las alegres flores i los coloridos brumosos del invierno, impresionan su alma las lacras sociales, de las que sólo se aparta merced a su naturaleza inclinada a una vida sana.

Su cuadro «Dejeneracion» pertenece a esta época. Obtiene por él una mención. Se habla entonces, como de una cosa posible, del envío de Rebolledo, de pensionado, a Europa. I ante la admiracion i ante la burla de no poca gente, declara que, si tal cosa acordara el Gobierno, él no la aceptaria, porque, dada su pobreza, la pension no alcanzaria para llevar a su mujer i a sus pequeños hijos, que no puede dejar abandonados, como otros lo hacen, ciegos por un criminal egoismo de gloria, que les resultará imposible. I ademas, agrega, i aquí lo del asombro «¿qué puedo aprender en Europa? ¿Una visita a los Museos? Mui bien; pero llevar clases con determinados maestros ¿con qué objeto? Aprender el modo de ellos, sus artificios?... Cuando uno ya conoce las pequeñas cosas que son posibles de ser aprendidas en la mecánica del arte de la pintura, debe dejar de lado toda influencia i desarrollar su personalidad, si la tiene... Yo siento la vida de manera diversa.»

Un ardiente deseo de realizar sólo la verdad lo mantiene. Conocedor por las publicaciones extranjeras de los triunfos de Sorolla, no veia en ellos otra cosa que la prueba de la virtud de parte de sus ideales acariciados desde mucho tiempo ántes.

Respecto a este deseo de verdad, sobre todo en lo que al color se refiere, i por el que tantas críticas adversas ha merecido, quiero recordar un hecho del que yo fuera parte. Era a fines de Diciembre, tres o cuatro años atras. Vivia Rebolledo en un suburbio de Santiago, «La Palma», cuando me dijo que deseaba hacer mi retrato. En su amor a todo lo que era símbolo de vigor i de salud, quiso pintarlo a pleno sol, en medio de las altas yerbas de uno de los potreros de la vecindad.

Me parece, todavia, estar en él, viendo la perspectiva amarillenta por las flores de los yuyos i el cielo deslumbrante, contra el cual se recortan las lindes de los álamos, i los cerros azules i lejanos. Al frente, Rebolledo, sudoroso, con sus gruesos pinceles, embadurnando rápidamente una gran tela.



B. Rebolledo Correa

«DEJENERACION»

Sus ojos, medio entornados, me miran escudriñadores i sus labios rojos, gruesos i sensuales, se plegan con fuerza en un jesto enérgico. Los minutos se hacian eternos bajo un sol abrumador. Nuestros pies se hinchaban i teníamos que guarecernos a la sombra de los tapiales, suspendiendo la sesion. Aquello era un martirio para ambos.

Como el verano estaba demasiado avanzado, hubimos de desistir. Bien sé yo que otro pintor no habria dejado perderse como él lo hizo, su trabajo, lo habria terminado en su casa tranquilamente, de cualquier modo. Poco a poco, sin embargo, Rebolledo ha comprendido que su amor a la exactitud cromática no bastaba para que él la alcanzara. Una tela, por pequeña que sea, demanda, para ser ejecutada, un tiempo mas o menos largo, durante el cual la luz va cambiando paulatinamente. Es, pues, de todo punto necesario sorprender, en pequeños apuntes, la orquestacion de color de una hora dada.

Su entusiasmo por el aire libre no es otra cosa que una consecuencia de toda su manera de amar i de apreciar la vida. Tiempo atras era un vejetariano estricto. Hoy dia, sin serlo tanto, es siempre frugal i se abstiene de toda clase de vicios. Para las jentes, dada su alimentacion, encierra un contrasentido el hecho de que Rebolledo sea un hombre extraordinariamente fuerte.

I no sólo es vigoroso, sino valiente. Valiente con un valor mas alto i mas difícil de poseer que el que acoraza el cuerpo en una lucha. Tiene la valentía de decir lo que siente sin ambajes i, sobre todo, en aquellas circunstancias en que el silencio o la mentira se encubren fácilmente con la educacion. Estábamos una vez, con él i otros pintores, recorriendo las páginas de una revista en la que aparecian reproducciones de cuadros célebres, antiguos i modernos. Instintivamente, ántes de observar la estampa, todos leian primero la leyenda i el nombre del autor. Al dar vuelta una de las páginas, apareció un cuadro, del que desgraciadamente he olvidado el nombre, i al ver el cual, Rebolledo esclamó, con su grosera rudeza, «qué porquería». Todos se asombraron. El cuadro era del Greco i, en realidad, era sólo una obra desgraciada.

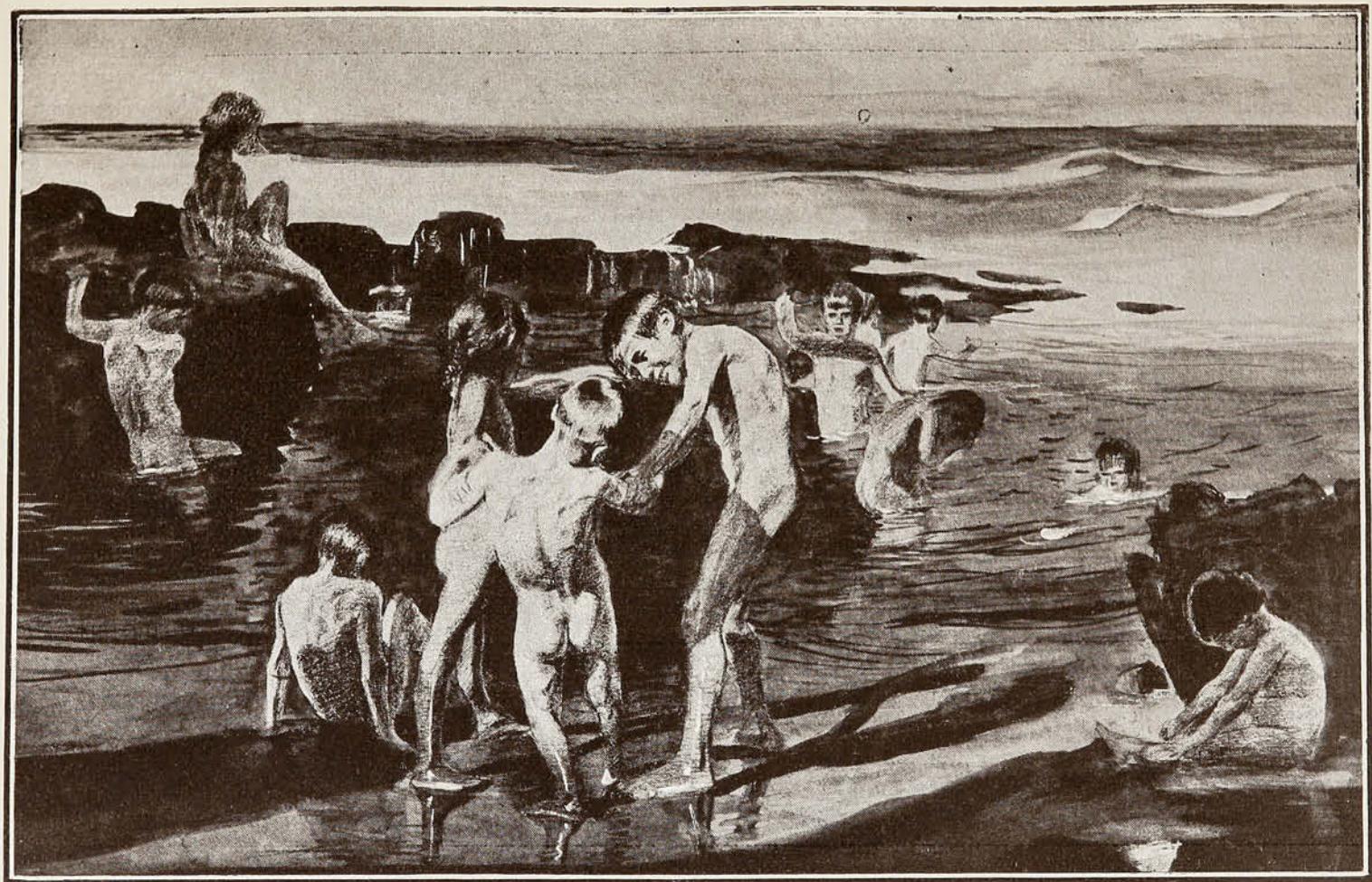
Convinieron despues los otros, con pequeñas salvedades, (oh! las salvedades de siempre) en que aquello era un traspies.

Estas manifestaciones abiertas de Rebolledo son las que mas disgustan a nuestro público. El mundo, que tiene necesidad de usar tantas palabras para dejar ocultas su impresion o su ignorancia, quiere que cada cual mienta tambien su poco; que no lo diga todo cuando tenga mucho que decir; que guarde ese famoso silencio elocuente de los que callan con gravedad, porque no pueden hacer otra cosa, desde que en nada piensan.

Ultimamente, ántes de abrirse el Salon Internacional, Rebolledo me aseguraba que muchos famosos autores, de quienes por primera vez veia

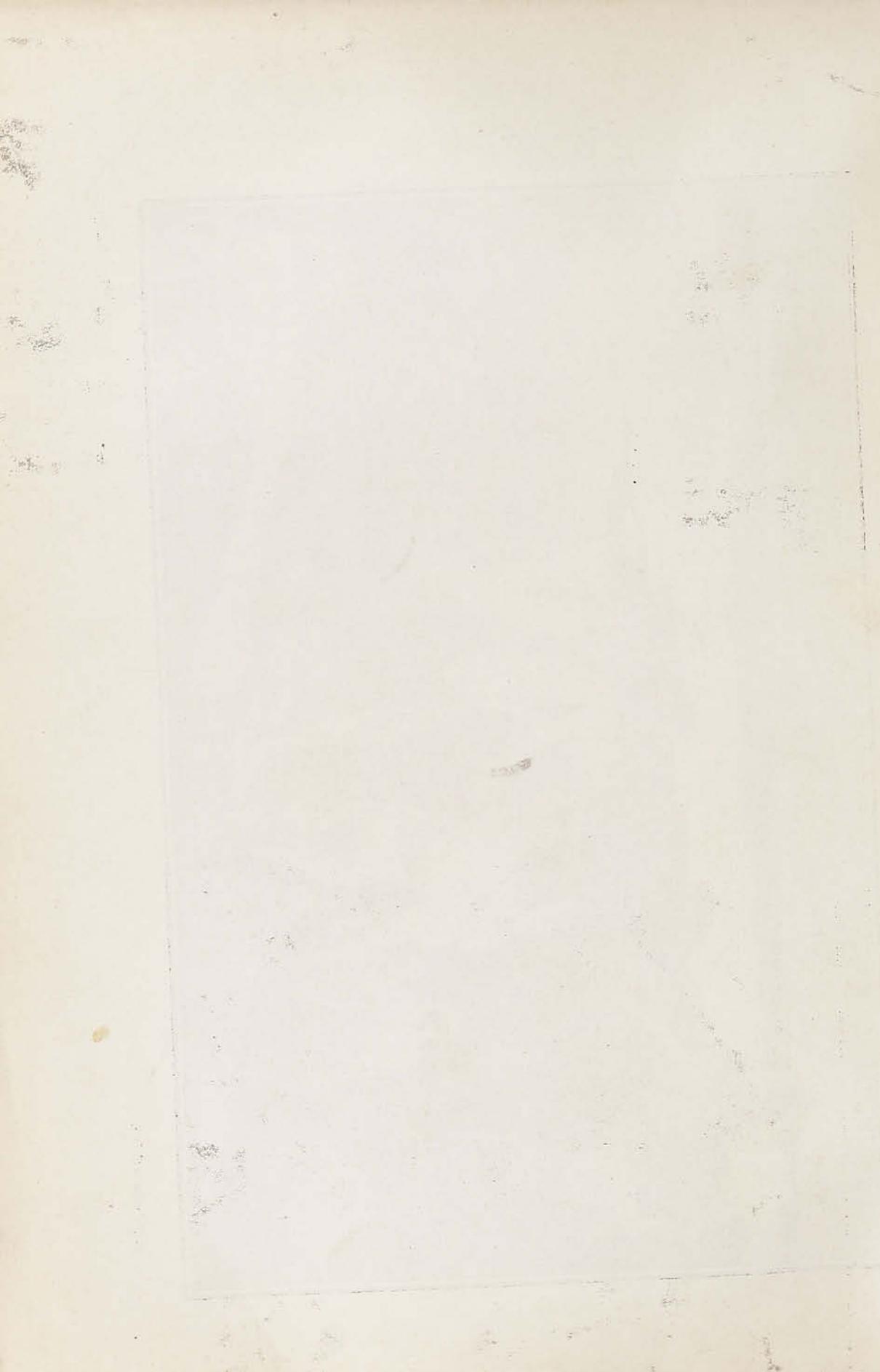
trabajos originales, le dejaban frío que él tenía confianza en su cuadro «Ante el mar». Pues bien, Mr. Trask, Director de la Academia de Filadelfia i encargado de la sección norte-americana, ha declarado, a quien ha querido oírle, que la obra de Rebolledo era una de las mejores de toda la exposición, i que en ninguna de las numerosas telas de Sorolla que él había tenido ocasión de observar, jamás había encontrado semejantes cualidades. «Deben Uds. enviar esa obra a Europa», agregaba.

Pero por sobre su vida i su arte, yo admiro la consecuencia íntima de todo lo que este hombre siente, piensa i ejecuta. Es vigoroso de cuerpo, ama el sol i desprecia las convenciones morales, porque su vida recta está por sobre la moral. Ama al pueblo i piensa, porque su gran corazón lo ciega, en que son posibles i están próximas algunas humanas utopías. I toda, toda su alma, se revela en sus pinceladas rápidas i ardientes, en sus colores lujuriosos, en sus obras que cantan la vida amante de la vida, o que imploran por la extinción de los vicios que corroen al pueblo, allá en suburbio temible adonde nadie llega i de donde él salió.



B. Rebollo Correa

«ANTE EL MAR»



De VÍCTOR DOMINGO SILVA

El Regreso

Me acosté llorando por mi hogar desierto,
por mi infancia ida, por mi padre muerto...
Días, meses, años, han pasado ya
i en la casa en ruinas, desde los cimientos
hasta las cornisas de los aposentos,
¡todo qué distinto, qué cambiado está!

Me acosté llorando por las viejas horas...
(mañanas alegres, tardes soñadoras,
perezosas siestas!) Me dormí i soñé
que «él» había vuelto de un viaje lejano,
curvas las espaldas i el cabello cano...
¡tambien mui distinto de cuando se fué!

Aguardando siempre ¡siempre! su regreso,
no nos sorprendimos. Sentimos su beso
sobre nuestras frentes, tibio i familiar.
Mi madre suspira. Los viejos sirvientes
tienen a su vista jestos reverentes
i el can favorito se pone a brincar.

¡Qué viaje tan largo, tan largo, Dios mio!
Durante su ausencia, qué rachas de hastío,
qué sombras de pena, qué nieblas de horror!
El calla. Parece que lee en nosotros:
la tristeza en unos, el cansancio en otros,
i en todos un mundo de ensueño i dolor.

¡Qué viaje tan largo, tan largo, Dios mio!
Ante las cenizas del hogar ya frio,
rodeado de todos, nos pregunta:—«I bien:
¿mui viejo me encuentran? Hablen sin cuidado...»
—«Sí, padre (decimos) estás mui cambiado.»
I él:—«¡Pobres muchachos, ustedes tambien!»

De RAFAEL MALUENDA

Cuando Dios lo quiere

—Hemos llegado casi juntos, patrón, me dice Hilario. Ayer no mas bajé al plan... Me alegro de verlo, patron, i ojalá que se mejore...

—Gracias, poca cosa. I ¿qué hai de nuevo por aquí?

—No hai novedades, parece; —i volviéndose a mi madre le pregunta:

—¿Contenta estará la señora con esta venida del patroncito?

Ella no responde; pero una vez mas en aquella tarde de mi arribo, sus dos brazos enflaquecidos se enlazan a mi cuello. I yo siento como si sus manos hubieran recojido la paz que flota sobre la campiña florida, la mansedumbre de la tarde, la ternura que parece fluir de los ramajes, para echarlas sobre mi fatigado espíritu.

—¿Un cigarro, Hilario?

—Si la señora lo permite!... Pero de los mios, patron: me he acostumbrado con la hoja... I por cuanto tiempo va a estar aquí el patron, si no es molestia?

—Hasta que lo mejoremos, Hilario, le insinúa mi madre sonriendo.

—No será grave, talvez...

—Poca cosa, el ánimo malo... Calcula tú, Hilario, si con este regalo i con este cariño no se mejora cualquier pena!

—Hai que confiarle las penas al campo; él las mejora... Quedarse aquí para siempre, eso le conviene, me parece a mi.

—¿Quedarme aqui? No: Hai cosas que sólo se conquistan en la ciudad, Hilario.

La blanca cabeza que se apoya en mi hombro se dobla melancólica.

—La gloria! —dice mi madre con dulce reproche. Pero de la ciudad no has traído nunca mas que el alma enferma.

El campañista sonrie i asiente a lo que su señora expresa. En reposada actitud, se apoya en uno de los pilares del corredor; un largo poncho oscuro cubre su alto cuerpo; son negras la barba i la cabellera que encuadran su cara morena; bajo la angosta frente, lucen sus ojos de un verde claro. I hai en su apostura i en su habla algo tan lleno de fortaleza, que le digo:

—No pasa el tiempo por ti, Hilario; siempre el mismo, ninguna cana...

—Las cosas del patron! dice, i se pone a mirar hacia la campiña cercana, en donde pone la tarde sus melancolías.

Bajo el ancho cielo cruzan bandadas de pájaros, piando dulcemente;

ondean los ramajes sacudidos por la brisa, i se dijera que aquel mortecino rumor que arrasta el viento, es la agonía de la luz al morir detras de las lejanas lomas.

—Quisiera saber lo que ha dispuesto la señora para alojar a los arrieros, pregunta Hilario.

Ella da sus órdenes.

Hai que quitar las carretas del cobertizo i hacerles allí una cama; por dos o tres noches no sera difícil arreglarles hospedaje... Desea, eso si, que les den por separado la racion. Para evitar riñas i disgustos, no quiere que aquellos montañeses levantiscos alternen con los inquilinos. I el próximo mártes, Hilario dará órdenes para que conduzcan los novillos señalados a la feria.

Concluye pidiendo al campañista que alcance hasta «La Cortada» para avisar a la Juana que se apure con la ropa blanca...

—¿La Juana? pregunto. ¿No te lavaba la Florinda? ¿Qué es de la Florinda?

—Se casó, declara Hilario; se casó con Ramon, el arriero de Los Perales. Ahora vive con él en «La Cortada».

Impartidas sus órdenes, mi madre entra en la casa; i solos, bajo el corredor, Hilario i yo miramos morir la tarde... Nada ha cambiado en torno nuestro: enjabelgada de blanco, la casa parece luchar, simulando juventud, con los floridos ramajes; reverdecidos i apretados los lindes de álamos, tejen sombras en el camino; se divisan, por sobre los árboles, los techos rojizos de la lechería i la bodega; mas lejos, los bosquecillos de castaños, i, esfumándose en una gama de colores hasta el lejano confín, los campos sembrados, que aterciopela el viento.

Una vez mas, pasajero en mi propia tierra, he venido en busca de salud; nada ha cambiado en mi heredad; sólo ha sido mas débil la presion del abrazo maternal en torno de mi cuello...

—¿En qué piensas, Hilario?

Como despertado de una preocupacion, el campañista me mira sin comprender; despues sonrie, perplejo... I porque un súbito recuerdo me sobreviene, le digo:

—I cuándo se casó la Florinda?

—Hace año i medio; ya tiene un niño. Desde entonces que...

—Pero no decian que tú, Hilario?...

—¿Que yo?—i vuelve a sonreir.

Pero ya se han hecho en mi los recuerdos. Tres años atrás se habló de que aquel campesino taciturno, recien incorporado al trabajo de la heredad, se había enamorado de la Florinda. Se dijo de un posible matrimonio; se habló de... ¿Cómo podia entonces haber llegado ella a...? ¡Bah! Ser veleidosa, es cualidad de mujer; todo me lo esplico, perc le pregunto:

—Entónces, Hilario, tú nunca pensaste en...

—Algo me interrumpe. Desde que llegué al fundo, me gustó la Florinda por lo buena i de su casa... Me gustó, es claro; pero de ahí a.... Ella tenia compromiso desde mediana. Se casó con Ramon, i hemos seguido siendo amigos...

I ya metidos en las confidencias, me lo cuenta todo en aquel romancear de amigos... Cuando habia visto las preferencias de la moza por el arriero, comprendió que no tenia esperanzas. El hubiera sido feliz con la Florinda; pero, en mostrando ella su inclinacion, no habia para qué hablar. Porque la Florinda no era de esas mocitas que juegan con el corazon. E Hilario no le habia dicho nada. Ah! para él las cosas del corazon no se debian hablar...

—No sé, patron; pero me parece que el cariño no lo hacen las palabras. Yo la quise sin que nunca habláramos, de verla solamente; si entonces hubiera podido quererme, me hubiera querido sin que se lo pidiera... Pero no me quiso; son cosas del...

Como lo veo vacilar, le insinúo:

—Cosas de la suerte...

Asiente i se calla un momento; despues continua hablándome, i le salen los recuerdos de tan hondo, que mientras le escucho, me parece adivinar las penas i angustias de un desamparo que no han aliviado nunca las confidencias... No faltaron las habladurías, i la moza i él tuvieron que sufrir. El arriero era celoso; Hilario nunca hizo buenas migas con él, i, a causa de todos esos comentarios mal intencionados, en mas de una ocasion estuvieron a punto de... Entónces el campañista cortó por lo sano: dejó de trabajar en el fundo; se hizo cargo del arreo de animales a la cordillera, i, desde aquel entónces, únicamente en el invierno, o, por urgentes necesidades en el verano, bajaba al plan. Allá arriba, solo, aprendió a resignarse i a mirar mejor las cosas; hasta pensó en no volver nunca i haber seguido al otro lado con los ganaderos que todos los años atravesan el Neuquén. Se hizo a la idea de ver casada a la Florinda, i por eso la primera vez que la divisara en la feria agrícola, junto al marido, la saludó como siempre igual que siempre, sin hacer caso del mirar rencoroso del arriero.

—I la Florinda ha sido mui infeliz, patron. El hombre la trata mal... Dan lástima i rabia estas cosas!

—Culpa suya ha sido, le declaro.

—No diga eso. Hai mujeres que no tienen la culpa de lo que hacen. No sé cómo decírselo; pero es el caso que uno no puede mirarlas con rencor, i hai que tenerles lástima...

Despues añade:

—La veo mui poco; no es ni sombra de lo que era con lo que la han hecho sufrir... ha estado enferma...

I sobreviene un largo silencio. Las brasas de nuestros cigarros brillan en las sombras. Hilario ha vuelto a apoyarse en el barandal i soi yo quien va a su lado.

—Así es la vida, Hilario. Está hecha para que siempre haya un hombre que sufra por una mujer...

Se ha apagado el crepúsculo; en el silencio que pesa dulcemente sobre el campo, luchan el rumoroso batir de los follajes con la canturria cristalina de un arroyo cercano. I como si hubieran estado espiando en el horizonte el apagarse de aquel cárdeno reflejo, se van encendiendo en el firmamento las estrellas...

II

El Domingo siguiente Hilario vino a invitarme.

—Anímese, patron... Van a topar dos caballos mui mentados i vale la pena verlo. No se ha de aburrir, le aseguro i no está bien que se lleve encerrado... Yo me voi arriba el Mártes, talvez no vuelva quién sabe hasta cuando ¿quiere que vamos?

Media hora despues galopábamos por el camino. Mostrábbase alegre el campañista. Me adelantó algunas referencias acerca de los animales que iban a toparse... Habia apuestas... Me insinuó la idea de probar mi Tordillo... Le parecía que el fiestazo, despues, donde misiá Mónica iba a ser grande... Misiá Mónica... ¿No me acordaba de misiá Mónica? Hacia como un año que estaba instalada en La Cortada i nadie dejaba de ir allí como una devocion a echar su trago i a escuchar el canto de las «tres mitades», las tres hijas de aquella campesina veneranda. La «mitadita chica», sobre todo, con la vihuela en la mano era un ángel: venia jente del pueblo a oirla. Pero en los dias de fiesta, los campesinos llenaban el recinto i no se veian mas que mantas. Bien cuidaban los niños a ese tesorito de quince años!...

Un momento despues nos confundíamos con los grupos de jinetes i la jente de a pié que llenaba la esplanada en cuyo extremo estaba la vara de las toreaduras. Los que se habian desmontado agruparon sus cabalgaduras bajo el ancho sauce que prestaba sombra a la vivienda de misiá Mónica; allí discurrian, en torno de las airoosas «mitades» los mozos mas bien plantados i retrecheros del contorno. El ir i venir diligente de las faldas claras arremolinaba a los jinetes dicharacheros.

Confundiéndose en los grupos, Hilario se separó de mí; volvió un instante despues, mas acentuado en su morena cara el contento de que parecia poseido.

—¿La ha visto?—me preguntó.

—¿A quién?

—A la Florinda... Está allí con las niñas... ¿Vé? Es esa del vestido rosado... ¿No es cierto que ha cambiado mucho? Pero siempre tiene no se qué en la cara i en el cuerpo...

—I el arriero?

—Acaba de llegar... Allí está... ese de la manta verde...

Era un hombre joven, lampiño. Con la cabeza gacha se encojía de hombros, escuchando lo que dos mocetones le confiaban en voz baja...

A las cinco de la tarde se había efectuado la toreadura i entre risas i dichos alegres comentaban los jinetes los incidentes; otros se apoderaron de la vara i cada uno a su turno ensayó la destreza de su caballo.

Los arrieros de los fundos vecinos saludaban al campañista con frases intencionadas:

—¿Qué dice el hombre? Quién ha hecho el milagro de traerlo por aquí?

—Hai que tener ojo, Hilario, porque la cuida una sierpe...

Mostrábase ahora impaciente el campañista como si algo lo preocupara i como si la jeneral excitacion se hubiera apoderado de él, con nerviosa mano sofrenaba su cabalgadura.

Logró escabullirse nuevamente de los grupos i vino hasta mí.

—Dicen que acaba de pelear con ella,— me declaró a media voz.

De pronto el de la manta verde se separó de los grupos i se acercó a la vara. Nadie parecía reparar en él, pero cuando con un golpe de chico colocó su caballo i dijo:

—Póngale el que quiera...

Hubo varios que se ofrecieron para medirse con él. El hombre se desentendió de los que se aproximaban i por sobre los hombros de los que se acercaron, nos miró repitiendo:

—¿No hai quién le ponga?

Entónces me vinieron deseos de recordar mis buenos tiempos de jinete i como el arriero seguía mirándonos piqué espuelas. Pero Hilario me detuvo.

—¿Qué va a hacer? Espérese, patron. ¿No ve que es a mí?

I con un movimiento decidido que parecía aliviarlo, se adelantó hacia la vara quitándose la manta i afianzado los estribos.

Con rápidos manejos cruzaron sus caballos; pero aun no sacaba el campañista el pie del estribo interior cuando el otro se le fué encima i lo arrastró hasta un extremo. Algunos protestaron. Yo mismo grité:

—¡Que se pongan bien!

Entónces fué Hilario el que puso su caballo en la vara i esperó a que el arriero lo cruzara. El campañista espiaba los movimientos de su contendor i algo sombrío, parecía haber oscurecido el verde de sus ojos.

Un instante esperaron los toreadores acariciando el cuello de sus bestias. Alguien gritó:

—¡Ya está!

El arriero levantó las riendas i animó su caballo... pero los animales no se movieron. Visiblemente aparentaban no hacer esfuerzos, a la distancia se les hubiera creido apoyados suavemente contra la vara; pero el temblor que agitaba los hijares del caballo de Ramon i aquel balanceo rítmico de la cabalgadura del campañista, hacian oscilar la vara como bajo una presión poderosa. Aquellas dos bestias de trabajo no eran caballos para proezas semejantes; i con razón los baqueanos auguraban el triunfo al jinete más diestro.

El arriero animaba su montura con gritos roncos i repentina empulje, en tanto el campañista procuraba sólo mantener su posición, impidiendo que su caballo se abriera. Imperceptiblemente fué echando hacia adelante el animal, aprovechándose de los movimientos exasperados del arriero, hasta conseguir que su cabalgadura, apretándose contra la vara, separa el pecho del otro caballo... Un paso, un instante de inmovilidad, una caricia... Otro paso, acompañado de un ligero castañear de lengua...

Repentinamente Hilario levantó las riendas i con vigoroso empuje arrastró al arriero hasta el extremo de la vara. Sonaron aplausos... Mas, el arriero exasperado azotó el caballo de Hilario, haciéndolo vacilar sobre sus cuartos traseros... Se produjo un tumulto... Gritaron voces irritadas... Las mujeres que desde la ramada presenciaban la toreadura, lanzaron alardos de temor ante la reyerta que parecía inminente. Vi que una figura pálida, destrenzada, corría hacia nosotros... Preocupados de impedir la pelea, los hombres atropellaron a aquella mujer.

Enardecido grité:

—Déjenlos solos...

Alguien suplicó con angustia:

—No, Hilario, por Dios!—i dos manos se tendieron a él por sobre los caballos.

El hombre vaciló i se detuvo.

—Hágalo por mí!—suplicó aquel acento aflijido.

Súbitamente aplacado, el campañista se separó del grupo, perdido su aire agresivo, casi tranquilo. Se acercó a mí i me dijo:

—Por ella lo hago, patron. Le había prometido irme antes de que él llegara i me quedé... Ahora me voi para que esté tranquila. Discúlpeme, patron, que lo deje...

I se fué solo con un aire de satisfacción i contento que daba lástima. Los jinetes tornaron a sus risas, empezaron a desmontarse i fueron poco a poco llenando la ramada. Con truhanescos ademanes el de la manta verde se pavoneaba entre ellos, mientras desde un extremo, dos ojos negros llenos de ternura miraban a lo largo del camino por donde entre nubes de polvo un jinete se alejaba lentamente...

III

La oscuridad de la noche sin luna, no permitia distinguir al jinete que al paso tarde de su cabalgadura se aproximaba a «La Cortada». Avanzaba lentamente, deteniéndose a intervalos como si vacilara; i en la sombra se hubiera dicho que erguia el busto para atisbar al otro lado de la cerca que limitaba el camino.

Cuando rojizos reflejos acusaron entre los ramajes las viviendas de «La Cortada», el jinete se detuvo i esperó... A poco crujieron las hojas al otro lado del seto de zarzas... El hombre se desmontó, buscó un paso entre las ramas i por allí se introdujo...

—¿Viene de acaballo? Tenga cuidado...

I despues de un instante, el mismo acento de mujer que acaso los jiros del viento hacian tembloroso, añadió precipitadamente:

—Queria verlo para darle las gracias por lo del Domingo... Pensé que todo iba a acabar mal para tener mas por qué sufrir...

—Por usted lo hice i bien hecho está, aunque crean que es cobardía —murmuró el varonil acento.

—No, yo no lo creo... I por eso queria darle las gracias... I le deseo que haga un feliz viaje... i que sea mui dichoso por allá...

El viento jugaba con aquellas voces: las llevaba i las traia, las hacia temblar, las unia; a ratos las apagaba, a ratos les prestaba sonoridad... La voz de la mujer habló de penas, de fatalidades, de resignacion. El acento del hombre dijo de esperanzas, de consuelos, de recuerdos... Se hubiera dicho que bajo las sombras de los ramajes aquel apagado murmullo era una oracion, una plegaria triste que deshilaba el viento.

—I ahora—declaró el hombre—ahora que se lo he dicho todo, me voi contento... Yo la quise de una vez para siempre i aunque no vuelva nunca...

—Vuelva!

No dijo mas aquella voz que temblaba.

IV

Vencido i triste, ascendia un anochecer hacia mi vieja heredad por el camino de los álamos. Era amable la paz de la campiña, mansa la quietud que envolvía la tierra, aliviador el musical murmullo del viento.

Vencido i triste ascendia lentamente hacia la vieja heredad. Detras de mi, en la distancia, se habia quedado la ciudad con sus tormentos i sus afanes, con mis esperanzas i con mi fé. Cansado, fatigado, herido, pareciame que aquella ruta habia durado veinticuatro años i que de un rico

bagaje perdido a lo largo del áspero camino, no me quedaba mas que la fatiga de la marcha i un puñado de ánsias en el corazon.

En la ciudad distante no lloraron mi partida, ni acá bajo el corredor de mi casa, me aguardaba nadie: con las hojas i las flores, huyendo de un otoño triste, se fueron dos brazos temblorosos i se apagó un acento que me llamaba «hijo».

En la atmósfera diáfana recortaban los árboles sus móviles perfiles, como gotas de agua prestas a caer cintilaban las estrellas en el firmamento de cristal i en el horizonte un fulgor opalino acusaba la próxima salida de la luna.

Todo cambiado, todo.

No viera ántes ni aquel cerco de recortados álamos, ni aquellos predios que encuadraban oscuros lindes, ni aquella blanca casita en donde reian voces de niños...

Tuve sed i en demanda de un poco de agua me aproximé a la vivienda. Al ruido de mis pasos un hombre salió a mi encuentro.

—¿Qué necesita?

—Un poco de agua, si...

El hombre se aproximó, me miró un instante.

—Pero si es Ud., patron!

—Hilario... ¿Tú?

—Yo, patron... Ande, venga... Nadie pensaba que Ud. podía venir... Con viva curiosidad los dos niños rodearon al forastero. Hilario llamó:

—Florinda!

La mujer apareció en el dintel, Alta erguida, joven todavía, yo la vi sonreír, procurando alejar a los niños...

—Venga Florinda a saludar al patron...

Le tendí mi mano.

—Me alegro de verla, Florinda...

—Cuide que los niños, no se alejen—le previno él.

I un instante despues, calmada mi sed, sintiendo que aquella quietud me aliviaba, sin sorpresas, sin asombros, le pregunté:

—I cómo ha sido Hilario, cómo ha sido?

Vaciló recordando i luego me repuso:

—Dios lo quiso, patron.

I no fué mas verdadero el relato que me hizo de los sufrimientos de cuatro años de espera, la muerte del arriero en un rodeo, su retorno al fundo i por fin aquella union tanto tiempo deseada. Nada pudo decirle mas que su sencilla conviccion: había sufrido, había esperado i Dios al fin lo quiso!

Los niños reian persiguiéndose delante de nosotros. Le pregunté:

—Tuyos, Hilario?

—Uno, el hombrecito... La Florita es... mia tambien patron, como si fuera mia la quiero...

—Me alegra, Hilario, me alegra tanto...

Una hora despues al despedirme, viéndolo empecinado en acompañarme, le supliqué:

No, Hilario. Déjame ir solo... quiero llegar solo. Despues irás a verme con los niños, con la Florinda...

—Viene el patron por algun tiempo?

—Para siempre, Hilario, para siempre... No podia vivir en la ciudad, no podia... Hai que tener talento i no tener corazon...

I aquel campesino rudo me dijo convencido:

—Tiene razon; Ud. no puede vivir allá...

—Adios, Hilario.

—Hasta mas ver, señor...

Sali al camino. Lentamente ascendia la luna i me pareció que su suave fulgor, resvalando por sobre los ramajes se hacia mas vivo i dulce sobre la blanca casita. Qué inmensa la paz de la campiña! Cansados de la diaria labor, en un mismo sueño tranquilo, dormian, la tierra, los hombres i los árboles. Nada turbaba aquella quietud aliviadora. Sólo el viento saturado de aromas iba entonando una cancion de esperanzas en los oidos de aquel viajero que ascendia lentamente hacia la vieja heredad de sus mayores....

De GUSTAVO SILVA

Tren en la noche

Despierto en la alta noche;
no sé lo que me pasa;
me incorporo anhelante;
abro los ojos; nada.
La impenetrable oscuridad en torno;
el reloj, anda que anda.

Un ruido se aproxima;
entre la sombra avanza;
un fogonazo súbito...
¡Ah! Es un tren en marcha!

¡Si será el tren nocturno
en que los pobres viajan;
el tren de los bohemios,
de los tunos, del hampa;
el tren de los que huyen,
el tren de la desgracia,
el tren de la miseria
que Pezoa cantara!

¡Si será algun prosaico
i tardo tren de carga
que sus enormes carros
pesadamente arrastra!
El tren en que la tierra
sus tesoros nos manda:
el cobre de sus minas,
el vino de sus parras,
el trigo de sus éras,
la leche de sus vacas,
¡las reses que el cuchillo
del matador aguarda!

Resopla que resopla,
prosigue el tren su marcha,
cual si fuera escapando de la furia
de los perros que ladran.

¿Duermo o velo? ¡Quién sabe!
Pero, al rayar el alba,
me incorporo, i de súbito
las manos se me van a la garganta...
¿Soy un ladrón que huye
de la justicia humana?
¿O un bracero que busca
el trabajo que falta?
¿Soy el hijo escapado
de la paterna casa,
o la res que el cuchillo
del matador aguarda?

Se rebelan mis nervios;
¡qué cosa más extraña!
Los ojos se me nublan;
no sé lo que me pasa...
¡Es como un ansia de llorar, como una
desoladora angustia que desgarra!

De TOMAS GUEVARA.

El reclutamiento en la independencia

Un documento original

La falta de armas fué la primera i mas grave dificultad que tuvieron los jeneradores de la revolucion de la independencia americana. Sin este tropiezo, el impulso inicial habria sido en todas partes rigoroso i de consecuencias incalculables para el éxito de la empresa gigantesca. Particularmente en Chile, tan separado de Europa i de Estados Unidos, se dejó sentir esta escasez del elemento primordial de la guerra.

No ménos que las armas, faltaron en el primer momento los hombres. Comprendiendo la junta gubernativa que, sin una organizacion militar seria i efectiva, todo proyecto de emancipacion era deleznable, acordó, el 14 de Diciembre de 1810, la formacion de nuevos cuerpos, que fueron uno de infantería con 950 plazas, denominado «Granaderos», otro de caballería con 300, el «Húsares», i un aumento de 300 soldados para la artillería.

Oficiales no faltaron, pues la juventud santiaguina de familias conocidas se apresuró a pedir un puesto en los cuadros de nueva organizacion. No sucedió lo mismo con la tropa; al llamado de la patria naciente, concurrieron bien pocos.

Este escaso número de soldados i la pobreza de sus trajes, provocaron la burla de los que ya conocian las tendencias de los sostenedores del movimiento revolucionario. Llegó la acerba sátira de los partidarios de la monarquía hasta fijar en la puerta del palacio de Gobierno una caricatura que representaba a un oficial elegantemente ataviado, al mando de un sólo soldado, andrajoso como un mendigo.

Las circunstancias extraordinarias exijen medidas supremas: las autoridades militares i civiles acordaron el enrolamiento por la fuerza, i desparcharon a los campos comisiones que recojieran a los perdularios i ociosos que frecuentaban los caminos i las tabernas. Fué la base del sistema de reclutamiento que imperó en Chile para las épocas de guerra hasta la de 1879.

Aunque todavía no se había formado por la guerra i la tradicion el espíritu militar que ha distinguido posteriormente al chileno, el roto diablo de las poblaciones i de los campos se hallaba dotado de un valor a toda prueba, de una indiferencia por el peligro que hacia de la vida una solución fatalista i nada mas. No era, pues, el riesgo de los combates lo que

llevaba el temor a su alma. Aterrorizáballo, sobre todo, la rijidez draconiana del servicio permanente, que ataba al poste de espino de la ordenanza española su existencia nómada, su necesidad mental de alegría i su necesidad orgánica de chicha, entonces tan abundante i barata.

Vestido de uniforme, se veia amenazado en el cuartel por una lluvia de palos, por el cepo de campaña i por la pena capital. A esos tiempos, pertenece la salida injeniosa de un bisoño, a quien preguntó su instructor: «¿Qué le parecen, recluta, las leyes penales?» A lo que contestó el aludido: «Mi cabo, si estoí vivo es por casualidad.»

No sucedia lo mismo con los cuerpos de milicias que se formaron en las diversas secciones del pais, i de los cuales fueron en él sus organizadores infatigables don Juan Martínez de Rózas i don Bernardo O'Higgins. Los ciudadanos concurrieron gustosos a alistarse, algunos con sus propias armas, cabalgadura i vestuario.

En 1811, el Congreso ordenó la organizacion de un cuerpo de infantería de ocho compañías, que llevó el nombre de «Patriotas voluntarios de Santiago». La misma escasez de armas i hombres del año anterior. La junta ejecutiva hizo grandes esfuerzos para procurarse las primeras i reunir los segundos: las partidas reclutadoras recorrian las inmediaciones de la capital en busca de algunos defensores de la patria, que de ordinario esquivaban el enrolamiento forzoso por medio de la fuga.

Hubo de incrementarse el ejército de milicias para evitar cualquier fracaso por medio de cuadros permanentes. Ordenose que todos los hombres de 16 a 20 años reconocieran cuerpo en sus respectivas jurisdicciones.

Fácil es comprender que con tales tropas, con oficiales de escasa o ninguna instrucción militar, i con jefes entregados a emulaciones i rivalidades perturbadoras, los primeros encuentros con los realistas fueron flojos, desordenados i concluyeron a veces por el desbande.

Para obviar esta dificultad de escasez de hombres, en 1814, se dictó un bando para que todos los esclavos fueran entregados por sus dueños i enrolados en el ejército. Conmináronse con severas penas a los que huyeran, con 100 azotes, tres años de presidio i perpetua esclavitud, al arbitrio del gobierno.

Hasta esta fecha, habian sido las poblaciones del sur de Santiago las que suministraban los mayores contingentes. Debián concurrir tambien las del norte. La junta de gobierno despachó emisarios en esa dirección. El comandante don Joaquin Prieto recibió el encargo de recorrer los lugares de Choapa i Cuzeuz, para reclutar 200 hombres, «prefiriendo, decian las instrucciones, los jóvenes solteros, de buena configuracion, sin achaques, i, sobre todo, que no tengan una industria o agricultura conocida».

Ya en 1817, bajo la ríjida i juiciosa dirección de O'Higgins, el ejército patriota contaba con soldados regulares de excelentes condiciones

militares, que emprendian con lucimiento las campañas, i afrontaban con serenidad el fuego de los combates. Pero quedaba subsistente el antiguo sistema de reclutamiento forzoso.

O'Higgins impartia órdenes a las autoridades de los partidos, a fin de que le enviasen porciones determinadas de reclutas. He aquí una de esas órdenes: «Aunque V. se ha exforzado p.^a hacer las remesas de reclutas de ese Partido, en ninguna ha llegado el número q.^e ha designado V. en sus comunicaciones.

En consecuencia, prebengo a V. que continúe embiendo quanto recluta pueda p.^a limpiar ese partido de gente ociosa y mal entretenida, q.^e solo está a la expectativa para fomentar el desorden e inquietud: ella se hacia util bajo la subordinacion militar y cumplirá con su primario deber en defensa de la Patria. Así es q.^e espero de la actividad, y zelo de V. que sin la menor demora remitirá a este campam.^{to} la espresada recluta en el mayor número posible, y precavida de que deserte en el camino.

Dios gue a V. m.^s a.^s Quartel gral. frente de Talcahuano. Diciembre 8 de 1817.

BERNARDO O'HIGGINS.

Al Ten-te Gor.^{or} del Partido de Linares.»

(Letra orijinal de O'Higgins. Archivo del que firma).

En 1839, se adoptó igual procedimiento para completar el ejército expedicionario contra Santa Cruz.

En la guerra de 1879, llamada del Pacífico, se puso en rigor el sistema de enrolamiento practicado por los fundadores de la República. Las autoridades locales despachaban comisiones a los campos en persecucion de vagos i sospechosos; los jueces hacian ingresar los batallones a los cuatreros reconocidos i a los timadores de las ciudades.

Sin embargo, todos se transformaban en el campamento, fuera del medio de sus correrías i sometidos a la severa disciplina de campaña, en soldados sufridos, valientes i abnegados hasta los límites de un patriotismo refinado.

En mas de una ocasión, este elemento nocivo en sus tierras, en perpétua hostilidad con las policías, contribuyó a dar glorias a la patria en las jornadas mas críticas de esa contienda. El rejimiento Santiago, compuesto en mucha parte de los «patraqueros» de la capital, i el batallon Valdivia, lleno de «niños traviesos» de Lináres, Curicó, Rengo i Rancagua, defendieron en Miraflores la llave de la batalla, el camino de esta poblacion a Chorrillos i sus costados derecho e izquierdo, i quedaron por centenares, muertos o heridos, en el radio estratégico que se les encomendó defender.

El natural adelanto de las instituciones armadas, ha reemplazado en Chile, como en todas las naciones bien militarizadas, al antiguo sistema de reclutamiento forzoso por el de conscriptos, de mayor progreso moral sin duda. Ha sido una evolucion de trascendencia, de renovacion nacional, que hará de la guerra moderna una lucha caballeresca i humana, hasta donde es posible que lo sea en el choque de pueblos en estado de frenesi nacionalista. El concepto arcaico de que el ejército regular era una escuela correccional, ha cedido su lugar al moderno que lo es de cultura, de educacion militar i cívica a la vez para el ciudadano rústico si se quiere, pero de antecedentes honrados. Al culto de las armas i la admiracion por las hazañas de los héroes, van unidos la nocion del respeto a las leyes, el conocimiento de sus derechos, la formacion de sentimientos de dignidad personal i la importancia de la higiene.

De A. BÓRQUEZ SOLAR.

Tribulaciones

Anatolio es un hombre mezcla de luz i lodo;
tiene ansias infinitas i hastiado está de todo.

Al Abismo en la noche se confiesa a su modo
sonambulesco i triste, de amarguras beodo:

—Oído del Abismo, tú que estas en mi mismo,
óyeme bien i dame tu gran palabra, Abismo:
¿De qué barro estoy hecho? Pero, ¿de qué fermento
de unas cosas protervas como zumo de yerbas
venenosas? ¿De qué blancuras de Sacramento?
Todas mis horas pasan estranguladas, siervas
del Pecado maligno i del Arrepentimiento.

Sí; tengo envenenada mi pobre carne flaca
i busco muchos años sin encontrar la triaca.
Yo quisiera ser humildemente bueno, bueno
como un árbol modesto perdido en la montaña,
dar mis flores i frutos i estar siempre lleno
de ese dulce reposo que las florestas baña;
pero son mis pasiones como potros ariscos
que corbetean, piafan i quebrantan su freno;
i desbocados saltan torrenteras i riscos,
borbotantes de espumas estos potros ariscos.

Ya todo lo he probado, lo bueno i lo vedado,
el amor inocente con el amor comprado
i de los dos, no acierto cuál mejor me ha engañado;
pero tras ellos corro como un desatentado.

No me sacian los besos i amo hasta el sufrimiento
sin compasion ninguna de la vida que gasto,
hasta al llegar las horas del arrepentimiento:
las horas mordedoras, pero sin eficacia,
en que me torno bueno i en que me torno casto.
I despues que estas cuitas me acribillan de heridas,
me parece que vuelvo otra vez a la gracia
de mis horas de armiño, de mis horas floridas.

Primero sufro mucho i me doi horror yo mismo,
me avergüenzo i me envuelvo en un puro misticismo;
con rudas disciplinas me sangro i me flajelo
hasta que el dolor me hace como un bloque de hielo.
En seguida viene la paz, un dulce consuelo
que ilumina mi alma como una luz del cielo,
i amo todas las cosas, las piedras i las rosas,
la palma del martirio, el humo de la gloria,
i torno en oro puro hasta mi misma escoria.

Mas cuando ya parece que estoi rejenerado,
caigo otra vez de nuevo en las fauces del Pecado...
¡Oh Padre i Señor mio que estás en el Abismo,
socórreme; no puedo socorrerme yo mismo!

*

I angustiado Anatolio le preguntó al Abismo:
—¿Qué debo hacer?

I Él:

—Pues, ¡véncte a tí mismo!



De ERNESTO A. GUZMAN

“La jornada”

(Poesías de Manuel Magallanes Moure)

Siento una necesidad de hacer mi confesión, ya que me he presentado, en párrafos anteriores, escribiendo sobre libros recientes. I no es porque hoy tome, mas que ayer, en cuenta el gusto literario de los que han de echar su mirada sobre cosas mias. Pienso todavía que la independencia vale mas que su sacrificio, que la individualidad que uno ha logrado reflotar, es mas valiosa que todos los aplausos con que se saluda al adaptado. I en esta creencia, que es el corazon de mi vida i la mas arrraigada entraña de mi labor escrita, cojo mis alientos i reverdezco en la confianza de permanecer siempre *yo*, frente al grueso pedido de la multitud. No puedo complacer a ésta, ni avenirme a ser su consagrado. En las gavillas con que ella regala a sus elejidos, hai mas de cizaña que de espiga, i al caer sacudidas i deshechas ¡qué pobreza de granos!—No soy, pues, crítico; ménos aun soy crítico con patente profesional, de éhos que alientan en la busca de la clientela universal i lo otro. No escribo, sino cuando siento que lo debo hacer; cuando tengo que decir en voz alta lo que me he dicho en silencio; cuando mi sinceridad puede ser saludable; cuando de entre tantas hojas secas que el viento de la publicidad nos arroja, sobrenada alguna nueva. Jamas he entendido eso que llaman *la estética* de un escritor; i si no es la ausencia de pensamiento i de calor de hombre lo que con ello designan, yo no acertaré nunca con su contenido. A menudo la oigo en boca de *estilistas*, i la oigo ponderar con la misma adoracion con que a éstos, otra cosa contra la que mi sér mas íntimo se subleva. Eso de que *el estilo es el hombre*, ha hecho mucho mal. El hombre no puede ser el encadenamiento de las palabras, sino la fuerza de sus ideas; ha de ser hombre, i en la frase se ha de sentir nervio i sangre humanos, i no de palabras. El hombre es su propio estilo, i debe estar palpitante dentro de lo que escribe. Si no se da, si no hace entrega de su espíritu ¿qué dejará de su vida, i para qué le queremos?

Cuando leo una poesía que me satisface, siento impulsos de reparar mi emocion entre los que me rodean, gritándola para que los sacuda tambien, i cumplir así la obra de misericordia de dar lo mas hondamente hermoso que en mí nace. I a menudo, he recibido grosero rechazo a mi entusiasmo. Una vez fué un buen hombre, honrado padre de familia, el que reaccionó de esta manera a mi solicitud: «Cuando yo era jóven i estaba

enamorado, tambien *hice* poesía. Oiga Ud. una que le hice a mi primera novia:

I cuando ayer pasabas por mi casa,
caminando con trancos mui lijeros,
sentí en mi pecho una gran brasa
al ver tus lindos ojos de lucero.»

He aquí un concepto de la poesía tambien. El concepto que de ella se tenga, es mas bien la resultante de la altura de educacion. Lo tienen mui poco mas elevado, aquéllos que a los versos éstos les ponen el ritmo i les dan la exacta medida, evitando ripios, i cuidando, ademas, de que la estrofa no resulte disparatada. Pero tanto el uno como los otros se quedan en la forma, en la vestidura. Han padecido incapacidad de hacer correr, por debajo de la obra del sastre, ese algo inmaterial, difuso i elevador que es la poesía misma, i que, cuando surje naturalmente del espíritu, nace con su propia vestimenta. La emocion que han querido esteriorizar se les ha quedado adentro totalmente; la han sentido, pero no han sabido vencerla i llevarla a la expresion. Son ojos que al divisar una montaña creen en la fuerza de los contornos de ella como suspendedores del macizo de tierra, i no ven que ha sido el compacto bulto lo que se ha levantado, dando nacimiento a las líneas. Es esta *poesía* del padre de familia, correjido i completado, la que siente la gran multitud i la que han tomado como la auténtica la casi totalidad de nuestros *poetas*.

Pues bien; es el instante de abrir el recuerdo. Desde todo el largo de «La Jornada», principian a pasar ante su pupila, en grupos, estas *poesías* del padre rectificado. I pasan sin que le queden de ellas ni jirones de títulos ni manchas agradables. Percibe, a veces, paisajes que no le dicen nada, parecidos a otros tantos que el autor ostenta en sus libros anteriores, i en los que el pintor le hizo olvidar su cabeza i su corazon de poeta. A ratos, contempla trabajos hechos con el único afan de dar cabida a frases injeniosas, a esas pobres muestras de ese algo fenecido que se tomó antaño como la alta expresion del arte. I así lo ve pasar,

«contemplando las huellas que dejaron
los que ántes que él cruzaron el camino».

En ocasiones, hai versos que desfilan cojeando i otros que, con violento ademan, piden al oido el esfuerzo de un reconocimiento del hiato.

Pero del fondo de todo este escenario, se adelanta un vengador que obliga al recuerdo a detener complacido su mirada. Es el poeta que llega. Uno que ha hecho espacio aparte en su éra, i amontonó allí el trigo bien granado. Fué sembrador consciente de su esfuerzo, i ha dejado que el

grano se hinche bajo tierra; que el brote rompa, con su propia energía, la cáscara, i se levante a echar sus frutos i derramarlos. Brota entonces su poesía injénua i sencilla, i es como frase de niño que arrastra toda la transparencia del espíritu:

«Cesó el cantar, i púdica, i hermosa,
i fresca como el agua cristalina
que, al desbordarse del humilde vaso,
por sus desnudos brazos se escurria,
se ofreció la muchacha a las sedientas
miradas recargadas de fatiga
de aquellos caminantes. I era rubia
la carne de sus brazos, i era límpida
la expresión de sus ojos, i eran llenas,
como frutas maduras, sus mejillas.
I eran blancos los dientes i eran húmedos
los labios de la jóven campesina.

I toda ella con olor a hierbas
olorosas, i toda ella henchida
de savia juvenil, i toda ella
como un sorbo de agua cristalina...

.....
Entre tanto,
volaba por la senda el sonriente
cantar de los viajeros, despertando
la alegría al pasar.

Pero el mas jóven
de aquellos caminantes, un muchacho
de rostro imberbe i vigoroso cuerpo,
no cantó aquella tarde.

Ensimismado
caminó, separándose de todos,
i por mas de una vez detuvo el paso
para mirar atrás, como si hubiera
sentido a la distancia algun llamado
que lo invitara a regresar...

Hai tal serenidad en esta poesía «La Jornada», tan ningun esfuerzo demuestra, que yo no percibo siquiera el ritmo del verso. Verdad es que, en fuerza de todo esto, trae fácilmente a la memoria al poeta de las «Eglogas», i mui especialmente «La alegría fecunda». Tanto en esta com-

posición, como en otras que señalo entre las mejores del libro—«Amorosa», «El Vendimiador a su Amada»—se hace demasiado visible la influencia de Marquina. Es cierto que es bien difícil ser poeta primitivo i escapar, al mismo tiempo, al parecido con el vate español. Pero en fuerza de ser simple, cae Magallanes algunas veces en el puro prosaismo. Tal acontece en las primeras estrofas de «El Jardín Secreto». Señalo como otros buenos trabajos: «Ella dice», «Dice él», «Canto de Otoño», «Nadie ve ni tú misma», «Balada de la ventana», «Es un tormento», «El sendero» i «Jamas».

Es una composición bien hecha, aunque un tanto injeniosa, «La canción del beso» i en ella encuentro estrofitas como éstas:

«Les dije a los pájaros:
—Os voi a enseñar:
se juntan las bocas
i surje el cantar.

A las frescas aguas
del claro arroyuelo:
—Tambien va mi alma,
reflejando el cielo.

I al cielo tranquilo
como un lago en calma:
—Mas que tú es inmensa
la dicha de mi alma.

Respecto al poema «Maese Salomon», publicado ya en esta revista, debo decir que, aunque la idea que lo informa es admirable, no me satisface como ejecución, porque está demasiado estirado i lleno de prosaismos. Apénas si está, allí, bien tratada «La caída».

En suma, el libro «La Jornada» es mui desparejo, i muestra a un poeta cuya personalidad no es aun definitiva, porque ni hai uniformidad en el tono, ni todas las composiciones están dentro de una misma concepción de la poesía.



De PEDRO PRADO

Mi Hijo

Héme por fin renovado en vuestro ser!
parcial renuevo
que me permite vivir en vos
i morir en mí!

Seguiré viviendo con mi sangre,
con mis nervios,
i no serán ya los míos,
los que son los vuestros i no lo son,
mis pensamientos!

Seguiré viviendo así,
i estaré muerto
sin haberme consumido por completo;
seréis la parte salida de mi cuerpo,
miéntras mi cuerpo se estará pudriendo...

Oh! fruto desprendido de los árboles;
oh! último dolor del nacimiento;
oh! momento supremo del misterio,
en que parte de una vida es vida aparte;
en que mi carne es i no la siento;
en que luz hai de pensamientos que no pienso;
en que léjos van sus pasos, miéntras quedo
contemplando
la vida que se separa de mi lado!

Si solos se quedan los muertos
¡cuán solos se viven los vivos
dentro de sus cuerpos!

¿Qué puedo daros ya?
Todo os lo he dado!
En mi sangre ardiente
i en mi carne sana
afluyen hácia vos mis esperanzas.
¿Realizareis los sueños no logrados?
En vos creo alcanzar lo no alcanzado.
I si para siempre de mi mismo os fuisteis,
haya siempre tambien un eco abierto
a las palabras mías;
último lazo que a los hombres une,
sean ellos o no los hijos vuestros;
único lazo en que convive
nuestra vida que es, con las que fueron.

Hijo mio, mi hijo, en mi solicitud,
mi ser que es el vuestro,
i que guarda la nostalgia de aquel desprendimiento,
por su medio os queda perennemente abierto!

De RAFAEL ALTAMIRA

Los medios de cultura en América durante el siglo XVIII

La situación en las colonias era igual que en la metrópoli, con el aditamiento de las preocupaciones de raza, que oponían dificultades a la cultura de gran número de jentes. Así, al insuficiente número de establecimientos de enseñanza (escuelas primarias, sobre todo), se añadían los recelos que apartaban de la instrucción a las clases sospechosas para el Estado i que llegaban hasta denunciar en un criollo (el profesor, consejero i fiscal de la Casa de Contratación, don José Perfecto Salas) la instrucción i las riquezas como «calidades malas en un vasallo indiano.»

A las Indias llegaron, no obstante, los vientos de reforma. Los jesuitas habían procurado, en la medida que les aconsejaba su propio interés, proveer a las necesidades de la enseñanza con escuelas i colegios, i hasta crear, coincidiendo con el espíritu de la época, cursos i escuelas técnicas, como los talleres modelos que, con artífices i obreros alemanes, organizó en Chile el P. Haymhaussen. Las otras órdenes les seguían en el empeño; i así era frecuente que en los conventos i residencias hubiese estudios de primeras letras, de gramática i de filosofía, que constituyeron pequeños focos de cultura. Espulsados los jesuitas, se fundaron con los bienes i elementos que ellos poseyeron, varios centros: v. gr. los convictores o Colegios de San Francisco Javier i Carolino, en Santiago de Chile (reorganizado en 1775 por el citado Salas, porque no tenía ni alumnos ni profesores); el de San Carlos, en Lima en éste se explicaba religión, derecho natural, metafísica, física, matemáticas i teología), i otro en la misma ciudad, establecido sobre la base del ántes creado por Esquilache para los hijos de indios nobles i, en parte, renovando los estudios de latinidad de los jesuitas. También se pensó (en el Perú) en crear escuelas de primeras letras, en número suficiente para los indios; pero faltaron locales, maestros, medios i discípulos. Por este tiempo (1773), había en Buenos Aires tres colegios: el Real de San Carlos (fundado por el Virrey Vértiz, con 17 alumnos de filosofía, 89 gramáticos i 232 de primeras letras; el del Convento de Santo Domingo, con 18, 9 i 123; el de San Francisco, con 13, 38 i 108; el de la Merced, con 29, 8 i 83, i la escuela primaria de los Bethlemitas, con 89 alumnos. Centros iguales había en los demás virreinatos, i proveían, aunque deficientemente, a la cultura jeneral, primaria i superior. A fines del siglo, se fundaron también escuelas de dibujo, música i otras

materias; conforme habian hecho en la Península las Sociedades Económicas. La enseñanza universitaria estaba representada por las antiguas Universidades de Méjico i Lima i otras nuevas, hasta 18 a fines del siglo; pero muchas de ellas mal dotadas i sin condiciones para cumplir propiamente sus fines. A estos centros, en que se enseñaban las materias tradicionales, se unieron otros reveladores de tendencias nuevas: como la Escuela de Medicina (1768), la de Minas (1791) i el Real Estudio de Botánica con su Jardin (Mayo de 1788), los tres en Méjico, el Anfiteatro Anatómico de Lima (1753); la cátedra de química fundada por el arzobispo de Méjico en el Hospital de San Andres; el Observatorio Astronómico de Santa Fe de Bogotá; la cátedra de matemáticas de la Universidad de Lima, reorganizada en 1776 para que en ella estudiassen los cadetes de marina, base de una escuela de ingenieros militares; las de ciencias naturales, en varios puntos; el observatorio de Santa Ana, en California, organizado i dirigido por el notable astrónomo Velázquez, etc. Al mismo tiempo, se publicaban obras de vulgarizacion, se fundaban periódicos i revistas, como el Semanario de Nueva Granada, mui interesante por sus memorias de ciencias naturales i físicas; a la vez que la expediciones de los naturalistas españoles i de Humboldt, despertaban el espíritu de investigacion.

Bien necesitaba todas estas novedades la enseñanza universitaria, tan decaída i atrasada allí como en la Península. Sirvan de ejemplo la Universidad de Córdoba (Virreinato de Buenos Aires), donde sólo se estudiaba teología, cánones, filosofía i lengua i literatura latina; la de San Márcos de Lima, cuya cátedra de matemáticas estaba en suspenso a mediados del siglo, por falta de alumnos; la de San Felipe de Chile, fundada en 1738, inaugurada en 1747, con cátedra de matemáticas que no empezó a funcionar hasta 1758 i nunca llegó a formar un solo doctor (porque los estudios matemáticos como los de medicina, eran mirados con prejuicio), que en 1769 aun no tenia biblioteca i que en todas sus materias arrastró siempre vida láguida, etc. En jeneral, la enseñanza universitaria adolecia en América, quizá mas que en España, de los defectos del memorismo, el verbalismo i el sistema libresco, acentuados con el sistema de dictar las lecciones i el empleo del latin como lengua académica, recordado e impuesto en una órden, de tiempo de Fernando VI.

Nada de experimentos ni de métodos prácticos, como ya en la Península comenzaron a implantarse. De aquí la ineeficacia que, por lo comun, tuvo la enseñanza i la escasez i la vulgaridad de sus frutos literarios i científicos; cosa que se repetia en los estudios secundarios, reducidos ordinariamente a una preparacion para las Facultades, con abundante entrada de prácticas religiosas; pero escasa actividad en lo docente i hasta penuria de libros, como se vió en 1790 en la propia Universidad de Chile, cuando quiso limitar el dictado. Pero las nuevas ideas de cultura habian pene-

trado profundamente en América, en parte por trasfusion de la Metrópoli (donde se educaron algunos de los hombres mas radicales de las colonias, jefes futuros de la revolucion de la independencia) en parte por el contacto con los ingleses, franceses i norteamericanos, que introducian con profusion libros prohibidos e ideas de renovacion científica; i así se habian formado en todas partes núcleos de jentes que aspiraban a reformas en la enseñanza, en el sentido de ampliacion de sus cuadros i de libertad en la esposicion. Manifestaciones de estos anhelos fueron las creaciones docentes de Medicina i Ciencias Naturales que ántes se han referido; las novedades filosóficas defendidas por dos profesores de Caracas que, abandonando el sistema aristotélico, adoptaron las nuevas direcciones de la filosofía; el sentido amplio comunicado a las enseñanzas del Colegio de San Carlos de Buenos Aires, por su director, el clérigo español Fernández, maestro de todos los futuros revolucionarios platenses; las reformas introducidas en los establecimientos de Chile i Perú por Ahumada, Salas i otros hombres del mismo corte; la original creacion, en Santiago de Chile, conforme a los planes de don Manuel de Salas, hombre de gran cultura i buen sentido, de una escuela de aritmética, geometría i dibujo (1797) que, con el título de Academia San Luis, vino a representar en aquellos paises lo que en España las escuelas i cursos de las Sociedades Económicas i el Instituto de Jovellanos, esto es, un centro de educacion popular técnica, abierto a las clases mas pobres i que bien pronto vió ampliada su enseñanza con un museito de mineralojía i de ciencias naturales, organizado por el español Rodríguez i Brochero; i, en fin, solicitudes como la del canónigo bonaerense Maziel, quien, en 1772, pedia la libertad de la cátedra, defendiendo la doctrina de que los maestros no habian de seguir «un sistema determinado, especialmente en la física; que se podrian apartar de Aristóteles i enseñar, o por los principios de Cartesio, i de Gasendo, o de Newton, o algunos de los otros sistemáticos, o arrojando todo sistema para la esplicacion de los efectos naturales i seguir sólo la luz de la experiencia por las observaciones i experimentos en que tan utilmente trabajan las academias modernas.»

Pero el espíritu de reforma, aunque compartido por muchos de los hombres que ocupaban puestos en el gobierno i que iniciaron las grandes mejoras del tiempo de Carlos III, tropezaba en América con mayores dificultades que en España. La principal procedia del recelo (fundado, no pocas veces) de las autoridades, por la propaganda de las ideas enciclopedistas, mas aun en lo que se referia a la crítica del Estado i del organismo colonial, que a las cuestiones religiosas. Las repeticiones de los motines i conspiraciones fortalecia ese recelo que se traducia—como siempre, en casos semejantes—en trabas para la difusion de la cultura o para la libertad de ésta. Naturalmente, las mayores trabas eran para aquellas clases

de estudios que mejor podian despertar la conciencia política de los criollos, es decir, los estudios jurídicos.

Tradicional era en Las Indias la prevencion contra los abogados, segun sabemos. Los antiguos motivos de ella se mezclaron a los políticos que acabamos de mencionar i produjeron una viva resistencia a la difusion de la abogacía, singularmente entre los criollos i mas entre las otras razas mezcladas. Así, cuando despues de la espulsion de los jesuitas se introdujeron reformas en las Universidades, se prohibió matricularse en la del Perú a los mestizos, negros, zambos i mulatos. En esta oposicion el clero estaba del lado de las autoridades suspicaces. Cuando los vecinos de Buenos Aires pidieron que se fundara allí una Universidad, el obispo don Manuel Antonio de la Torre declaró su opinion contraria, entre otras razones, «porque de la cátedra de leyes no se sacaria mas que mayores enredos, pues habiéndolos hoi con cuatro abogados, qué fuera con mucho mas que se crearian faltos de práctica i de aplicacion.» La espresion mas aguda de esta enemiga la representa cierto gobernador de Buenos Aires que, al derrumbarse paulatinamente la antigua catedral, en 1762, atribuyó el hecho a castigo divino «por los continuos pleitos, odios i rencores que fomentaban los abogados entre los vecinos.» Mui probablemente, esta acusacion de fomento de pleitos, odios i rencores, no era del todo infundada; pero la preocupacion política no fué, por ello, ménos causante del temor a los letrados. Por esto sin duda no llegó a producir todas las consecuencias beneficiosas que de ella podian esperarse, la reforma iniciada bajo el Virreinato de Guior, en el Perú, para acomodar el estudio de la jurisprudencia a las necesidades del derecho colonial. Las autoridades sabian que las ideas revolucionarias cundian en América a pesar de todas las precauciones, i procuraban atajarlas. Así, eran frecuentes medidas como la del Virrei Arredondo, que en una instruccion dirijida a los alcaldes de barrio de Buenos Aires excitaba el celo de éstos para atajar el «vicio dominante que insensiblemente se ha ido radicando en jentes ociosas i discolas, de censurar i criticar las providencias i disposiciones del Gobierno, exceso que, sobre ser tan reprendible, ocasiona la desconfianza pública.» De aquí las persecuciones a los hombres tachados de profesar ideas peligrosas, en lo cual se une al Estado la Inquisicion que en Méjico, v. gr., procesa a los profesores tachados de liberalismo, como Abad i Queipo i Rojas; confisca o suspende la publicacion de libros sospechosos, i pone, en fin, las trabas que cree indispensables para evitar la difusion del espíritu critico i revolucionario que, con motivo real, consideraba peligroso para la fé católica i la organizacion que entonces tenia el Estado. Esta oposicion tomaba, a veces, el fácil camino de las dilaciones burocráticas, que servia incluso para eludir los buenos propósitos de los ministros españoles reformistas. Así, la tramitacion del expediente incoado a instancias de

los vecinos de Buenos Aires para crear allí una Universidad, duró 19 años i llegó a promover hasta las quejas del mismo monarca, quien en una Real Cédula se lamentó de no ser obedecido i de que el informe a las autoridades bonaerenses sobre el asunto no hubiese llegado todavía a pesar de los muchos años transcurridos.

La censura i vigilancia en punto a la introducción de libros extranjeros corrieron en un principio a cargo de la Inquisición, la cual, para mas asegurarse de que no entraban impresos heréticos o de malas doctrinas (libros protestantes, ante todo; luego, también, los de teorías políticas revolucionarias) fijó como único puerto por el cual podrían importarse impresos en el Perú, el del Callao, haciendo vigilar también, a su llegada a Panamá, los paquetes i cajas que los contenían, por un inspector especial. Es de presumir que estos registros dieran lugar repetidas veces a la detención de libros de los contenidos en los índices o de los prohibidos por las diferentes leyes, circulares, etc., que ya se han citado i que, naturalmente, eran aplicables a las colonias; así como que habría a menudo registros en las casas de los habitantes de aquéllas i procesos por la posesión de escritos prohibidos. Sin embargo de esta presunción, las noticias que poseemos respecto de la Inquisición en Méjico, en el Perú i en otras regiones americanas, arrojan relativamente muy pocos casos de procesamiento por aquel motivo, aunque lo cierto era, como sabemos, que se introducían muchos libros vedados, singularmente de los enciclopedistas i de los revolucionarios franceses. Los motivos que principalmente ocupan a la Inquisición americana son: la bigamia, la solicitud de penitentes, el judaísmo i el protestantismo, que siempre recae en extranjeros. Como excepciones conocidas referentes al lema presente, hai que citar las que siguen:

En Méjico, un edicto de 1870 que ordena la denuncia, en el término de seis días de los confesores que utilizasen la confesión para propagar ideas contrarias al respeto i sumisión del monarca; lo cual parece indicar que existía cierta efervescencia antirealista en el clero; la persecución de varios franceses establecidos en el país i afectos a las nuevas ideas, como el capitán Juan María Murgier i el doctor José Francisco Morel, acusados en 1794 de conspiración contra los poderes públicos, i la de los mejicanos José Antonio Rojas, Juan W. Bosquera i José J. Fernández de Lizardi, por sus ideas liberales. Si bien se mira, ninguno de estos tres casos hace referencia directa a manifestaciones concretas de la cultura, aunque sí a ideas políticas que en los libros se aprendían. Mas estrecha conexión con éstos tiene el curioso ejemplo de suspicacia tocante a los libros de Robertson i de Raynal relativos a la colonización española i que, aparte de estar incluidos en el Índice por sus ideas heréticas o sospechosas, eran mal vistos por su hipernostalgia. Encargado Fray Melchor de Talamante, en 1806, de

redactar un informe sobre los límites de Méjico con los Estados Unidos, pidió a la Inquisición que le autorizase para la consulta de aquellos dos autores, cuyas obras—aunque detestables en otros respectos, dijo Frai Melchor— contenían datos importantes, especialmente en los mapas, para el desempeño del informe pedido. La Inquisición negó el permiso i sólo se avino a que dos de sus calificadores estrajesen de aquellos libros los datos que Talamante necesitaba i se los comunicasen.

En el Perú, la vijilancia de la importación estuvo a cargo, en un principio (como ya lo hemos dicho), de la Inquisición, la que se mostró muy celosa en el cumplimiento de su cargo; pero después de 1773, i de conformidad con las reformas de Carlos III en este punto, la censura pasó a ser ejercida por el poder civil, aunque en unión de un representante del Santo Oficio para el examen de las cajas de libros que llegasen de fuera. Los datos concretos que poseemos anteriores a 1808, se refieren al decomiso de estampas mitológicas o simbólicas (Hércules, Venus, Cupido, etc.) que se consideraron sospechosas o perjudiciales, pero no alude a ningún proceso por ocupación de libros prohibidos. La instrucciones generales, si que eran severísimas, pues hasta se declaró necesario el permiso o licencia para imprimir los discursos de salutación que la Universidad dirigía habitualmente a los nuevos virreyes i las oraciones latinas que se leían al terminar el curso.

El sentido preferentemente político que tuvo allí, como en España, la persecución del poder civil, no impedia (según ya va indicado) la vijilancia en punto a lo religioso, cuya consideración importante se evidencia en la mucha entrada que tenían en los reglamentos de los centros docentes las prevenciones i prácticas de este orden. Sirvan de ejemplo la disposición de los estatutos de la Universidad de Santiago de Chile, que ordenaba la presencia de un teólogo en los exámenes de medicina, para fiscalizar la ortodoxia de las proposiciones i doctrinas que en aquellos actos se vertiesen; los números, 12, 13 i 15 de los estatutos del Convictorio Carolino, que comienza afirmando ser «el principal fin con que se admiten (los alumnos) al Convictorio, el adelantamiento en la virtud» i de conformidad con esto, prescriben numerosos actos de culto i ejercicios espirituales diarios, quincenales i anuales; el compromiso que debían contraer los doctores de la Universidad Chilena, de «constituir una hermandad, a contar desde 1769 obligándose cada uno, los sacerdotes a decir i los seculares a mandar decir dos misas por el alma de cada doctor que fuese muriendo; hermandad en la que tenían que consentir forzosamente, cuantos en adelante se fuesen graduando», etc.

Pero si todas estas medidas i prácticas referidas, o venían a impedir la difusión de determinadas ideas consideradas como heterodoxas o como contrarias al orden político establecido, o a distraer las fuerzas del estu-

diente en ocupaciones que restaban tiempo i atencion al fin docente propio de los establecimientos de enseñanza, los verdaderos i principales obstáculos hai que buscarlos en el espíritu de rutina i en los recelos de razas, algunas de cuyas manifestaciones ya se han indicado antes. En lo que toca a la educacion de los indios, aunque hubo en mas de una ocasion buen deseo, unas veces por deficiencia del plan i de la manera de enseñar, otras veces por interposicion de motivos políticos, (v. g., el de tener en rehenes a los hijos de los caciques para evitar sublevaciones), fracasaron todos los intentos o dieron pequeñísimos frutos. Sirva de ejemplo el colegio de naturales o indios fundado en Chillan en 1700, con 16 becas, confiado a los jesuitas i dirigido a formar predicadores i misioneros.

El P. Olivares, en su «Historia militar, civil i sagrada de Chile», dice de este colegio «que salieron de él algunos indiecillos buenos lectores i que sabian escribir; tambien empezaron a estudiar algunos, mas no tuvieron paciencia para proseguir i, despues del libro segundo de Nebrija, lo dejaron». La sublevacion india de 1723 vino a interrumpir la vida del establecimiento por falta de alumnos, que se sustituyeron por hijos de españoles, hasta que se reanudó conforme a su antiguo propósito en 1775. A pesar de la prodigalidad con que se atendió a los gastos del colegio (su presupuesto era de 5 869 pesos; mas de lo que se empleaba en la Universidad), sus resultados fueron escasísimos, pues en cuarenta años sólo produjo «una media docena de eclesiásticos i un número insignificante reducido de operarios mecánicos, de pendolistas para ocuparse en los bufetes de abogados, o de oficiales subalternos de las oficinas judiciales o administrativas.» Sobre la masa jeneral, la influencia fué escasa. No se consiguió estirpar «sus hábitos nativos, i, al regresar al pais de sus mayores, volvian a la vida bárbara, cual si nunca hubieran conocido la civilizada.»

Volviendo a las dificultades puestas a las aspiraciones de cultura i de libertad de pensamiento del resto de la poblacion, debe hacerse notar que exasperaban mas a los americanos que a los españoles; de una parte, porque la propaganda de que se alimentaban aquellos anhelos era en América mas viva, i de propósito (en los extranjeros que la realizaban) mas irritante i de espíritu mas rebelde; de otra parte, porque, complicándose con las divisiones de razas i con las cuestiones políticas, los americanos (criollos i mestizos) veíanse inclinados a interpretar toda obstrucción, aun la menos dependiente de aquellos motivos, como resultado de una inquina particular contra ellos i de un propósito deliberado de tiranizarlos i detener su progreso político. Así se agravó, por otros caminos, el problema colonial español.

De LUIS CANO

Leon Tolstoi

La muerte de Tolstoi fué la caida majestuosa de un roble antiguo. La humanidad volvió sus ojos durante una semana hacia ese pobre rincón de la estepa rusa donde terminaba su existencia abatida el viejo de amplias barbas heladas que llenó todo un siglo con su nombre, i que supo conservar hasta la muerte toda la serenidad de su grandeza. No lo abatió el poder ominoso del Zar ni el horror de lo misterioso desconocido, i fué en la muerte lo mismo que en la vida, un sereno convencido de su ilusión.

Es indispensable para el que quiera apreciar con justicia la obra del glorioso viejo de Yasnaia Poliana, sustraerse a todo prejuicio de religión o de arte; llegar hasta él con el espíritu limpio, i estudiarlo en toda la plenitud de su obra. Si ella misma no tiene unidad en el fondo, es injérneo pretender descubrir en ella una filosofía aceptable; i acusarla por que carece de esta unidad es restringir el criterio artístico, empobreciéndose uno sin que la obra se resienta, porque Tolstoi es grande dentro de la ruina de su doctrina social i filosófica. El mismo ha facilitado la tarea de sus detractores, renegando con fiero arranque de sinceridad de casi toda su amplia producción artística. Se le condena con palabras suyas, pero se le condena inútilmente, porque para el juicio sereno de los espíritus libres su gran tarea literaria es el mas rico monumento de arte i de observación que en el siglo pasado alzó la mano de un hombre sólo.

Su cristianismo radical e intransigente—mística embriaguez de lo absoluto—su teoría de la abolición de la propiedad agrícola, su antimilitarismo fogoso i cándido, i su concepto simplista del principio de autoridad i de la forma i reglas de gobierno, no han tenido ni podrán tener aplicación provechosa en este mundo inferior a los nobles deseos del fiero soñador esclavo. Pero qué importa que a su grito evanjélico de renovación no responda ningún eco en la sorda realidad de la vida i de la época? El estuvo siempre solo en su empresa ideal, amasando la tierra con sus manos, enseñando a los niños i a los humildes, amenazando con franca resolución a los zares i los sacerdotes, i arrimando piedras para el monumento de su gloria. No le faltó sino una cruz para ser el Cristo de su pueblo aflijido en la esclavitud ominosa, que oyó, con interés i sin esperanza, su evangelió de piedad, nuevo Sermon de la Montaña.

Si el tolstoísmo no es una doctrina capaz de resistir al análisis frío, en cambio la vida de Tolstoi es un ejemplo vivo de desprendimiento i de

valentía serena que influirá en el espíritu humano con mas eficacia que su doctrina de ilusión i de renunciamiento. El predicó la sumision, pero no se sometió nunca, i así lo que hizo compensa i rectifica el error de lo que dijo a sus pobres compatriotas esclavos. Ahora mismo, cuando aun no han entregado su carne a la tierra, los estudiantes universitarios de San Petersburgo honran ya su memoria levantándose para exijir de las autoridades del imperio la abolicion de la pena de muerte, que es una de las necesidades del espíritu liberal.

Pero Tolstoi no fué sólo un apostol fuera de la realidad, ni debe su consagracion gloriosa al digno i severo recojimiento de su vida en Yasnaia Poliana. Fué un gran artista, el mas grande artista de su tiempo, i no se olvidarán en muchos años las páginas admirables de Ana Karenine, Resurreccion, Mis Memorias, o Los Cosacos, que son maravilla de observacion i de estilo, i reflejo de un alma atormentada por el dolor de los demas i por la miseria de la vida injusta.

No soy tolstoiano, ni me han convencido nunca sus teorías de arte i de ética; huyo de su pesimismo morboso i no me dejo alucinar por sus sueños de redencion en un futuro distante, pero no puedo sustraerme a la admiracion de este alto espíritu de idealidad que animaba la solemne figura del apóstol ruso, Moises de un pueblo triste, que lo siguió penosamente por una senda equívocada, camino de la felicidad.

El perro muerto

Jesus llegó una tarde a la puerta de una villa e hizo adelantarse a sus discípulos para preparar la cena. El, impelido al bien i a la caridad, internóse por las calles hasta la plaza del Mercado.

Allí vió en un rincón algunas personas agrupadas que contemplaban un objeto en el suelo, i acercose para ver qué cosa podía llamarles la atención.

Era un perro muerto, atada al cuello la cuerda que había debido servir para arrastrarle por el lodo. Jamás cosa más vil, más repugnante, más impura, se había ofrecido a los ojos de los hombres.

I todos los que estaban en el grupo junto a la carroña, miraban con asco.

—Esto emponzoña el aire—dijo uno de los presentes, tapándose la nariz.

—¿Cuánto tiempo aun, dijo otro, este animal putrefacto estorbará en la vía?

—Mirad su piel—dijo un tercero; no hai un trozo en ella que pudiese aprovecharse para cortar unas sandalias.

—I sus orejas—esclamó un cuarto—asquerosas i llenas de sangre?

—Habrá sido ahorcado por ladrón, añadió otro.

Jesus les escuchó, i echando una mirada de compasión sobre el animal inmundo:

—Sus dientes son más blancos i hermosos que las perlas—dijo.

Entonces el pueblo admirado, volvióse hacia él, esclamando:

—¿Quién es éste? ¿Será Jesus de Nazareth? El sólo podía encontrar alguna cosa de qué condolerse i hasta algo que alabar en un perro muerto...

I cada uno, avergonzado, siguió su camino, inclinando la cabeza ante el Hijo del Hombre.

LEON TOLSTOI

Párrafos

Omer Emeth hace, en el N.^o 3.^o de «La Semana», observaciones a la crítica que Ernesto A. Guzman publicó, en estas mismas páginas, sobre «Por los caminos» de Carlos R. Mondaca.

Se estraña el conocido escritor de que Guzman pueda afirmar que Mondaca revela, en determinadas composiciones, bien la influencia de González, bien la de Silva o la de Bodelaire, Marquina, etc. Sobre esto, dice «Por lo jeneral: se es hijo de alguém, es decir, se imita a alguien; pero como es difícil ser hijo de treinta i seis (*) padres, no se comprende que un poeta imite a tantos poetas.»

Emplea aquí O. E., como medio de prueba ,el sistema de las comparaciones, medio falso, que sujestiona con facilidad i con el cual se puede probar todo lo que se guste... sin probarlo. Sin embargo, el mismo me recordaba, hace poco, hablando sobre este punto, un proverbio frances que dice: *comparaison n'est pas raison*. I, efectivamente, no lo es en sí, aun cuando muchas veces bien puede no estar reñida con la verdad.

Guzman, al indicar las composiciones que revelan determinadas influencias, pone en manos de todos los que saben de estas cuestiones, (los artículos que hasta aquí lleva escritos O. E. nos dicen que él no conoce las obras poéticas de los modernos autores españoles: Marquina i Unanumo), el medio mas sencillo de verificar lo que afirma.

La labor poética de Mondaca, encerrada en las páginas de su libro, es trabajo realizado en varios años, años de juventud, época propicia a grandes entusiasmos pasajeros por autores de fama que van dejando marcada la huella de sus reinados efímeros en las producciones nacidas bajo cada una de sus respectivas influencias ¿Qué tiene, pues, de raro que poesías escritas en diversos años, bajo cambiantes admiraciones, revelen distintas influencias?

O. E. se da en suponer que Mondaca, ante estas apreciaciones, pondrá en práctica el dicho de Sócrates: «El filósofo no se rie, se sonríe...» Bueno sería saber de cuales apreciaciones se sonríe Mondaca.

(*) Treinta i seis está escrito en el sentido de muchos; Guzman señala seis.

Bibliografía (*)

NORBERTO ESTRADA.—*Uruguay contemporáneo*.—Valencia, Semper i C.ª, 1910.

Señaladísimo servicio ha prestado a su patria el señor Norberto Estrada con la publicación del presente libro en que reune, en pocas páginas, la historia, la geografía, el desarrollo económico i el movimiento intelectual de la República Oriental del Uruguay.

Como para nosotros es demasiado conocido su historia i geografía, trataremos someramente de la producción literaria del Uruguay que es muy extensa. Amigos nuestros han sido: F. Acuña de Figueroa, A. Magariños Cervantes, i sobre todo, el gran poeta Juan Zorrilla de San Martín, cuya epopeya *La leyenda patria* i el poema *Tabaré* han sido deleitosamente leídos. La literatura uruguaya cuenta hoy día con ilustres representantes: E. Acevedo Díaz, autor de *Brenda, Ismael, Grito de gloria, Soledad*; novelistas como Carlos Reyles, autor de la *Raza de Cain, Sueño de Rapiña*, etc.; Javier de Viana, con *Gaucha, Guri*; críticos como Daniel Muñoz, Víctor Pérez Tetit, Enrique Rodo, autor de *Ariel i Motivos de Proteo*, i tantos otros más, sin hablar de Norberto Estrada que ha publicado un importante libro titulado *La literatura española en las postimerías del siglo XIX*; i que ahora anuncia un nuevo trabajo con el título de *Historia Literaria del Uruguay*.

J. REMEMBER S.

JOSÉ NICOLAS DE MATIENZO.—*El Gobierno Representativo Federal en la República Argentina*. 1 vol. en 8.º de 469 páginas. Buenos Aires. Imprenta de Coni Hermanos.—684 Perú 684. 1910.

Después de estudiar la formación de la nacionalidad Argentina i de sus tentativas constitucionales i de explicar las causas que orientaron sus instituciones en el sentido federalista, el doctor Matienzo traza, con absoluto dominio de la materia, una descripción completa del régimen político de su patria. Nada escapa a su examen: los partidos políticos, el Presidente de la República, las relaciones de éste con los Ministros de Estado, el Congreso Nacional, los Gobernadores de provincia, las legislaturas provinciales, el régimen electoral, la administración de justicia, la moral i la educación políticas, la opinión pública, etc., etc. Apenas si echamos de menos algunas informaciones sobre el régimen local i sobre la prensa.

La lectura de este libro permite adquirir sobre la República Argentina conocimientos que en balde se buscarían en el estudio, por más atento que fuera, de sus constituciones i leyes. Entre la lei escrita i la lei vivida existen, en efecto, en todos los países, antinomias profundas, que los textos legislativos ignoran i que sólo se descubren después de una observación atenta. Las instituciones no son, como algunos lo creen, rígidas, inflexibles, no permanecen invariables mientras no se las modifica por los procedimientos constituyentes i legislativos establecidos. Son, por el contrario, fuerzas vivas, que se amplian o restringen, que se adoptan a situaciones nuevas o que pierden según las circunstancias. Si nuestros constituyentes del 33 conocieran la interpretación que damos en el día a muchos de los artículos de la Carta Fundamental, si pudieran ver funcionar el régimen de gobierno existente, dirían quizás que habíamos falseado su pensamiento, que vivíamos en plena inconstitucionalidad. I el cargo, justo en apariencias, sería en el fondo de todo punto infundado. En pocos países habrá más respeto que en Chile por el régimen constitucional. Pruebas harto dolorosas dimos de ello hace veinte años. Hace pocos días no más, salvamos con toda calma i legalidad un escollo que en la generalidad de los países habría provocado una honda crisis. Pero nuestro respeto por las instituciones no es de mera forma, no las miramos como ídolos inmutables, creemos, por el contrario, que han sido creadas para servir el

(*) Desde el próximo número esta sección, de tanta importancia, estará atendida como se debe. Pedimos, por ahora, nuestras disculpas.

progreso del país, para adaptarse a sus necesidades. Si el país cambia, i con él sus necesidades, nada más natural que las instituciones experimenten idénticos cambios. De otra suerte serían, no ya auxiliares del progreso, sino rémoras del mismo.

«La simetría de las formas constitucionales», dice M. J. Cruet, con mucha frecuencia, no revela sino que disimula el equilibrio real de las fuerzas políticas. Por eso, para conocer el régimen constitucional no basta leer la Constitución. Su testo, en efecto, no forma jamás una red ni bastante estrecha, ni bastante firme para impedir que las costumbres parlamentarias i gubernativas hagan prevalecer tácitamente contra la Constitución regular una Constitución oculta que excede i desnaturaliza a la primera. Por eso todos los países tienen una Constitución consuetudinaria, aun aquellos que parecen vivir bajo el régimen de una Constitución escrita.» I pocas páginas mas adelante agrega el mismo autor: «Nacida de la costumbre i modificada por ella, la Constitución inglesa ha alcanzado la estabilidad a fuerza de flexibilidad, casi de inconsistencia.

Las Constituciones escritas, por el contrario, quieren conservar su permanencia por medio de la rígidez. No siempre llegan a proclamarse intangibles; pero no manifiestan nunca el propósito de facilitar su revisión, válvula de escape reservadas para los casos extremos. Demasiada solemne en el procedimiento i demasiada rara en el empleo, la revisión constitucional tiene, a pesar de su carácter regular, el aspecto i la gravedad de una crisis política. Pero hai otra clase de revisión, invisible i poderosa, es la que resulta de la acción continua de las costumbres políticas. Las Constituciones se revisan todos los días por sus aplicaciones mismas. Las instituciones que ellas establecen tienen por elementos, sin cesar variables, a hombres que piensan i que obran en presencia de una realidad variable i movediza. En suma ¿qué quiere hacer una Asamblea Constituyente? Un mecanismo. ¿I qué es lo que en realidad hace? Un organismo.»

Estas verdades tan elementales i desgraciadamente tan desconocidas de los políticos i de los publicistas, dominan toda la obra del doctor Matienzo, que, lo repetimos, ha querido dar a conocer la República Argentina tal cual es, no tal cual la quisieran hacer sus constituyentes i legisladores.

Recomendamos principalmente la lectura del capítulo destinado a estudiar las corrientes de opinión i las influencias que tienden a debilitar en la vecina República el régimen federal i hasta a transformarlo en unitario.

I no podemos resistir a copiar el siguiente párrafo del capítulo destinado al Poder Judicial, que parece escrito por un chileno en vista de lo que ocurre en su patria.

«El estudio i aplicación de esta legislación por los abogados i jueces enjendra en ellos un espíritu formalista i rutinario. Con frecuencia los fallos judiciales, por ajustarse a letra de la ley o a sus principios abstractos, quebrantan la equidad i lastiman los sentimientos humanitarios. Las sentencias suelen ser precedidas de considerandos en que el análisis de la ley no deja sitio alguno para el estudio de la situación real creada a los litigantes por la cuestión que los divide. El concepto del juez argentino parece ser que el fin de la ley es la ley misma i no la felicidad o interés común de los hombres. La ilustración i sagacidad de los jueces deja mucho que desechar por lo general. Sea porque los sueldos no son bastante remuneradores o por otra razón, lo cierto es que los buenos magistrados duran poco en los tribunales i abandonan la carrera judicial para dedicarse al ejercicio de la abogacía, a la política o a los negocios. Con raras excepciones, los que alcanzan por ascensos sucesivos las más altas magistraturas son los desprovistos de aptitudes para la lucha por la existencia en campo abierto, los tímidos, los débiles de carácter i los faltos de iniciativa. De allí su frecuente indecisión en las causas cuya solución interesa a los gobiernos i a los poderosos, su afición a declararse sin jurisdicción en los casos difíciles i su hábito de postergar las sentencias multiplicando los trámites i los incidentes dilatorios. En los tribunales colegiados, que son los de 2.^a i 3.^a instancia, pues la práctica es que los de primera sean unipersonales, el juez más activo se impone casi siempre a sus colegas i asume la dirección de la conducta común. Los menos activos se adhieren generalmente a la opinión del más laborioso, i acaba el tribunal por perder de hecho su carácter colectivo. De cuando en cuando se oyen censuras más o menos públicas contra la parcialidad de algún magistrado; pero ellos no se fundan tanto en la hipótesis de corrupción pecuniaria cuanto en la obsequiosidad con que son atendidas las recomendaciones de los personajes de la política i de la riqueza. Las empresas de ferrocarriles dan especialmente que decir por su influencia en los tribunales, mediante la circunstancia de que ellos están casi todas en manos extranjeras.»

X. X. X.